

**Promotora y Operadora de
Infraestructura, S. A. B. de
C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2021, 2020 y
2019, e Informe de los auditores
independientes del 28 de julio de
2022



**Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2021, 2020
y 2019**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	11



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en Inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en Inglés).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Deterioro de inversiones en concesión

La Entidad ha identificado que las unidades generadoras de efectivo son cada una de sus carreteras y, por lo tanto, evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro como lo marca la IAS 36, *Deterioro de activos*. Si existiera dicho indicio, la Entidad determina el valor recuperable de dicha carretera y dicho cálculo involucra estimaciones, el uso de supuestos y juicios por parte de la administración. Con base en el análisis de la Entidad, existieron dos concesiones con indicios de deterioro.

Por lo anteriormente expuesto, nuestros procedimientos de auditoría para revisar el valor de recuperable por las 2 concesiones con indicios de deterioro incluyeron lo siguiente:

- a) Revisar los controles específicos relacionados con la identificación de las Entidades con indicios de deterioro de la Entidad. Nuestros procedimientos incluyeron la revisión de la evidencia proporcionada por la administración tomando en cuenta factores internos, externos y observables; así mismo consideramos el conocimiento de la Entidad e información de la industria.
- b) Confirmamos que la metodología de determinación del valor recuperable se haya realizado de conformidad con la IFRS 13 "*Medición del Valor razonable*", siendo esta metodología flujos futuros de efectivo descontados.

Probamos el diseño e implementación del control interno asociado con la preparación y revisión de los supuestos de crecimiento de ingresos y gastos de operación incluidos en el estimado del valor recuperable.

- c) Involucramos a nuestros especialistas internos de valuación quienes, utilizando insumos independientes y de mercado, revisaron las proyecciones financieras preparadas por la Entidad, incluyendo la revisión de la tasa de descuento, factores de crecimiento y coherencia aritmética del modelo para probar la razonabilidad del valor recuperable de la Entidad.
- d) Revisamos si las diferencias entre los valores recuperables y valores en libros indicaban un castigo por deterioro y, en caso de existir, se revisaron los efectos registrados en los estados financieros consolidados.

Con base en los procedimientos llevados a cabo, los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

Otra información distinta de los estados financieros consolidados y del informe del auditor

La administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprende dos documentos, el Informe Anual y la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). Esta información distinta de los estados financieros consolidados fue obtenida a la fecha de este informe de auditoría y el Reporte Anual estuvo disponible para nuestra lectura previo a la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la otra información y nosotros no expresamos ni expresaremos, ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, considerar si la otra información, es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos la otra información emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2 de las Disposiciones.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



P. C. Alexis Hernández Almanza
Ciudad de México, México
28 de julio de 2022



Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
(En miles de pesos)

Activos	Notas	2021	2020	2019
Activo circulante:				
Efectivo		\$ 2,657,699	\$ 1,132,458	\$ 485,688
Inversiones en valores	7	22,790,053	23,818,849	28,397,857
Cuentas por cobrar – Neto	8	2,663,280	1,429,998	1,754,263
Inventarios – Neto	9	152,949	136,616	114,173
Pagos anticipados	10	<u>302,207</u>	<u>234,990</u>	<u>456,896</u>
Total del activo circulante		28,566,188	26,752,911	31,208,877
Instrumentos financieros derivados	23	120,165	2,899	23,022
Inversiones en valores	7	1,707,960	1,700,332	68,579
Documentos por cobrar a largo plazo	11	-	579,023	531,148
Cuentas por cobrar a asociadas a largo plazo		385,121	381,774	360,969
Certificados de participación inmobiliaria	12	160,831	138,631	120,438
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	13	2,312,417	983,351	1,036,348
Inversión en concesiones – Neto	14	39,084,336	39,334,165	38,682,820
Inversión en acciones de asociadas	15	944,218	976,241	953,807
Impuestos a la utilidad diferidos	28	3,123,879	2,540,516	1,808,059
Otros activos	16	<u>438,350</u>	<u>838,507</u>	<u>485,003</u>
Total del activo a largo plazo		<u>48,277,277</u>	<u>47,475,439</u>	<u>44,070,193</u>
Total		<u>\$ 76,843,465</u>	<u>\$ 74,228,350</u>	<u>\$ 75,279,070</u>

Pasivos y capital contable	Notas	2021	2020	2019
Pasivo circulante:				
Cuentas por pagar a proveedores	17	\$ 375,629	\$ 401,485	\$ 496,938
Cuentas por pagar a asociadas		214,075	239,075	117,731
Porción circulante de créditos bancarios	18	540,589	402,300	36,000
Porción circulante de derechos de cobro cedidos	19	234,467	242,387	189,220
Intereses por pagar	18,19	103,871	133,632	201,506
Provisiones	20	347,259	284,199	726,866
Reserva de mantenimiento mayor	21	412,863	343,872	380,976
Impuestos, anticipo de clientes y otros pasivos	22	1,717,866	1,359,498	1,943,122
Dividendos por pagar		-	-	2,000,000
Instrumentos financieros derivados	23	<u>156,223</u>	<u>168,283</u>	<u>76,941</u>
Total del pasivo circulante		4,102,842	3,574,731	6,169,300
Créditos bancarios	18	7,287,586	7,903,641	9,180,054
Derechos de cobro cedidos (bursatilizaciones), neto	19	8,082,818	7,921,563	7,995,235
Impuestos por pagar a largo plazo	25	768,724	978,376	1,188,029
Obligaciones laborales al retiro	26	32,181	18,547	11,968
Otros pasivos	27	448,323	415,071	-
Impuestos a la utilidad diferidos	28	<u>269,169</u>	<u>337,200</u>	<u>274,032</u>
Total del pasivo		20,991,643	21,149,129	24,818,618
Capital contable				
Capital contribuido				
Capital social nominal	32	\$ 802,546	\$ 802,546	\$ 802,546
Actualización		<u>537,361</u>	<u>537,361</u>	<u>537,361</u>
		1,339,907	1,339,907	1,339,907
Capital ganado				
Reserva para adquisición de acciones		8,790,573	8,790,573	14,790,573
Acciones recompradas		(2,879,607)	(1,322,696)	(1,033,910)
Prima en recolocación de acciones		9,392,031	9,392,466	9,392,466
Otros resultados integrales		73,454	(273,602)	(207,992)
Efecto positivo Fibra-E		9,144,655	9,144,655	9,042,368
Utilidades retenidas		<u>22,282,562</u>	<u>18,677,340</u>	<u>10,016,888</u>
		46,803,668	44,408,736	42,000,393
Capital contable atribuible a la participación controladora		48,143,575	45,748,643	43,340,300
Participación no controladora	33	<u>7,708,247</u>	<u>7,330,578</u>	<u>7,120,152</u>
Total del capital contable		<u>55,851,822</u>	<u>53,079,221</u>	<u>50,460,452</u>
Total		<u>\$ 76,843,465</u>	<u>\$ 74,228,350</u>	<u>\$ 75,279,070</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

(En miles de pesos) excepto por datos por acción

	Notas	2021	2020	2019
Ingresos por:				
Concesiones		\$ 10,146,572	\$ 8,047,316	\$ 8,614,630
Venta de materiales		576,148	341,839	406,375
Construcción		<u>1,697,148</u>	<u>1,543,888</u>	<u>3,028,920</u>
		12,419,868	9,933,043	12,049,925
Costo de:				
Concesiones		3,685,295	2,946,745	2,651,016
Venta de materiales		400,664	225,237	281,151
Construcción		<u>1,493,365</u>	<u>1,617,095</u>	<u>2,630,345</u>
		<u>5,579,324</u>	<u>4,789,077</u>	<u>5,562,512</u>
Utilidad bruta		6,840,544	5,143,966	6,487,413
Gastos de operación	36	199,452	154,120	151,981
Otros ingresos - neto		<u>(65,814)</u>	<u>(107,921)</u>	<u>(86,108)</u>
Utilidad de operación		6,706,906	5,097,767	6,421,540
Gastos financieros		(2,542,950)	(1,417,736)	(1,086,527)
Ingresos financieros		2,328,737	1,864,466	2,103,085
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta		<u>372,834</u>	<u>(1,321,915)</u>	<u>(453,380)</u>
		158,621	(875,185)	563,178
Participación en los resultados de entidades asociadas, neta		<u>63,222</u>	<u>(41,830)</u>	<u>111,142</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		6,928,749	4,180,752	7,095,860
Impuestos a la utilidad	37	<u>424,400</u>	<u>764,435</u>	<u>1,798,221</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>\$ 6,504,349</u>	<u>\$ 3,416,317</u>	<u>\$ 5,297,639</u>
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad – partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro		-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de diferido		274,462	(65,610)	(137,743)
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras		<u>72,594</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>347,056</u>	<u>(65,610)</u>	<u>(137,743)</u>
Resultado integral consolidado del año		<u>\$ 6,851,405</u>	<u>\$ 3,350,707</u>	<u>\$ 5,159,896</u>



	Notas	2021	2020	2019
Resultado integral consolidado del año				
Utilidad consolidada del año atribuible a:				
Participación controladora		\$ 5,605,222	\$ 2,660,452	\$ 4,561,138
Participación no controladora	26	<u>899,127</u>	<u>755,865</u>	<u>736,501</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>\$ 6,504,349</u>	<u>\$ 3,416,317</u>	<u>\$ 5,297,639</u>
Resultado integral consolidado del año atribuible a:				
Participación controladora		\$ 5,952,278	\$ 2,594,842	\$ 4,423,395
Participación no controladora		<u>899,127</u>	<u>755,865</u>	<u>736,501</u>
		<u>\$ 6,851,405</u>	<u>\$ 3,350,707</u>	<u>\$ 5,159,896</u>
Utilidad neta básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)		<u>\$ 15.14</u>	<u>\$ 7.80</u>	<u>\$ 12.01</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación		<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

	Capital contribuido		Reserva para adquisición de acciones	Capital ganado		Otros resultados integrales	Efecto positivo Fibra-E	Utilidades retenidas	Capital contable atribuible a la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
	Nominal	Actualización		Acciones recompradas	Prima en recolocación y emisión de acciones						
Saldos al 1 de enero del 2019	\$ 802,546	\$ 537,361	\$ 8,825,511	\$ (914,414)	\$ 9,392,466	\$ (70,249)	\$ 7,930,703	\$ 13,420,812	\$ 39,924,736	\$ 4,791,528	\$ 44,716,264
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2,000,000)	(2,000,000)	-	(2,000,000)
Recompra de acciones	-	-	-	(119,496)	-	-	-	-	(119,496)	-	(119,496)
Aportación de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,498,999	2,498,999
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(676,809)	(676,809)
Aportación bruta de participación no controladora en subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	921,146	921,146
Efecto por dilución de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	1,111,665	-	1,111,665	(1,111,665)	-
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	5,965,062	-	-	-	-	(5,965,062)	-	-	-
Efecto acumulado de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(29,535)	(29,535)
Disminución de prima en suscripción de acciones capitalizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10,013)	(10,013)
Resultado integral consolidado neto del año:											
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	(137,743)	-	-	(137,743)	-	(137,743)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	4,561,138	4,561,138	736,501	5,297,639
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	(137,743)	-	4,561,138	4,423,395	736,501	5,159,896
Saldos al 31 de diciembre de 2019	802,546	537,361	14,790,573	(1,033,910)	9,392,466	(207,992)	9,042,368	10,016,888	43,340,300	7,120,152	50,460,452
Recompra de acciones	-	-	-	(288,786)	-	-	-	-	(288,786)	-	(288,786)
Aportación bruta de participación no controladora en subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	198,526	198,526
Efectos Fibra E	-	-	-	-	-	-	102,287	-	102,287	(514,613)	(412,326)
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	(6,000,000)	-	-	-	-	6,000,000	-	-	-
Efecto por dilución de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(46,452)	(46,452)
Reembolso de prima en suscripción de acciones a participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(182,900)	(182,900)
Resultado integral consolidado neto del año:											
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	(65,610)	-	-	(65,610)	-	(65,610)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	2,660,452	2,660,452	755,865	3,416,317
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	(65,610)	-	2,660,452	2,594,842	755,865	3,350,707
Saldos al 31 de diciembre de 2020	802,546	537,361	8,790,573	(1,322,696)	9,392,466	(273,602)	9,144,655	18,677,340	45,748,643	7,330,578	53,079,221
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2,000,000)	(2,000,000)	-	(2,000,000)
Recompra de acciones	-	-	-	(1,556,911)	-	-	-	-	(1,556,911)	-	(1,556,911)
Aumento en especie de capital de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	207,203	207,203
Efectos Fibra E y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(728,661)	(728,661)
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	(435)	-	-	-	(435)	-	(435)
Resultado integral consolidado neto del año:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	-	72,594	-	-	72,594	-	72,594
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	274,462	-	-	274,462	-	274,462
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	5,605,222	5,605,222	899,127	6,504,349
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	347,056	-	5,605,222	5,952,278	899,127	6,851,405
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 802,546	\$ 537,361	\$ 8,790,573	\$ (2,879,607)	\$ 9,392,031	\$ 73,454	\$ 9,144,655	\$ 22,282,562	\$ 48,143,575	\$ 7,708,247	\$ 55,851,822



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	2021	2020	2019
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 6,928,749	\$ 4,180,752	\$ 7,095,862
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	1,077,728	755,664	690,585
Deterioro de inversión en concesiones	182,000	-	-
Pérdida en baja de activos fijos	523	(29,379)	-
Ingresos financieros	(2,292,662)	(1,864,466)	(2,103,085)
Participación en los resultados de entidades asociadas	(63,222)	(41,830)	111,142
Gastos financieros	2,024,533	1,417,736	1,086,527
Instrumentos financieros derivados	138,432	28,602	(48,972)
Fluctuación en el valor de las Unidades de Inversión (UDIs)	<u>379,985</u>	<u>134,979</u>	<u>68,488</u>
	8,376,066	4,582,058	6,900,547
Cambios en:			
Inversiones en valores	(932,969)	1,415,818	(9,085,279)
Cuentas por cobrar	(243,831)	324,265	(107,347)
Inventarios	(38,533)	(40,636)	(30,450)
Pagos anticipados	(67,217)	221,906	(260,242)
Otros activos	400,157	(353,504)	582,783
Cuentas por pagar a proveedores	(50,856)	25,891	189,022
Impuestos, anticipo de clientes y otros pasivos	(965,331)	(2,452,365)	(132,438)
Reserva para mantenimiento mayor	68,991	(37,104)	179,436
Beneficios a los empleados	13,634	6,579	(677)
Otros pasivos	<u>96,312</u>	<u>415,071</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de operación	<u>6,656,423</u>	<u>4,107,979</u>	<u>(1,764,645)</u>
Actividades de inversión:			
Documentos por cobrar a largo plazo	-	(68,680)	(2,953)
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(1,269,183)	(65,464)	(249,450)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	-	-	3,288
Inversión en concesiones	(1,616,817)	(1,287,326)	(8,995,496)
Cobro de dividendos de asociadas (aportaciones a asociadas)	85,187	(77,580)	-
Inversiones en valores conservadas a su vencimiento o restringidas, neto	1,979,470	4,053,254	6,110,225
Otras inversiones a valor de realización, neto	-	(1,199,902)	-
Intereses cobrados	<u>2,029,086</u>	<u>1,864,466</u>	<u>2,103,085</u>
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de inversión	<u>1,207,743</u>	<u>3,218,768</u>	<u>(1,031,301)</u>



	2021	2020	2019
Actividades de financiamiento:			
Pago anticipado de derecho de cobros cedidos	-	-	(1,759,451)
Pago de derechos de cobro cedidos y créditos bancarios	(986,092)	(4,113,278)	(1,470,611)
Gastos por financiamiento de créditos bancarios	-	(32,319)	(34,502)
Derechos de cobros cedidos obtenidos	-	-	6,036,591
Créditos bancarios obtenidos	242,837	3,080,000	243,864
Subvención gubernamental	-	28,157	23,496
Intereses pagados	(1,797,054)	(1,485,610)	(142,858)
Recompra de acciones	(1,556,911)	(288,786)	(119,496)
Dividendos pagados	(2,000,000)	(2,000,000)	(2,000,000)
Aumento de capital social de la participación a Fibra E neto de gastos de emisión	-	-	2,498,999
Distribución de utilidades	(614,539)	(412,326)	(676,809)
Reembolso de prima en suscripción de acciones a participación no controladora	-	(182,900)	-
Reembolso en prima en suscripción de acciones participación no controladora	-	-	(10,013)
Aportación de participación no controladora en asociadas	-	49,000	920,926
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	<u>(6,711,759)</u>	<u>(5,358,062)</u>	<u>3,510,136</u>
Incremento neto de efectivo	1,152,407	1,968,685	714,190
Efectos por cambio en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	372,834	(1,321,915)	(453,162)
Efectivo al principio del año	<u>1,132,458</u>	<u>485,688</u>	<u>224,660</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 2,657,699</u>	<u>\$ 1,132,458</u>	<u>\$ 485,688</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019

(En miles de pesos)

1. Actividades

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la “Entidad” o “PINFRA”) es una sociedad anónima bursátil constituida en México y se dedica principalmente a la explotación y operación de concesiones carreteras, portuarias y de otro tipo. Asimismo, la Entidad obtiene ingresos por la venta de mezcla asfáltica y agregados, para carpetas asfálticas primordialmente, y a la construcción de obras de ingeniería. La Entidad está constituida en México y su domicilio es Bosques de Ciruelos No. 130 - 202, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700 Ciudad de México.

A la fecha se tienen 21 títulos de concesión, integrados por 29 autopistas, 1 terminal portuaria, 1 contrato de operación de un puente y un contrato de operación de telepeaje de la red de Autopistas del FONADIN. Adicional al negocio principal, la Entidad cuenta con 2 plantas que producen mezclas asfálticas, así como un segmento de construcción que está enfocado principalmente en la administración y supervisión de los proyectos de construcción y mantenimiento de las autopistas de los títulos de concesión que tiene la compañía.

2. Eventos relevantes

Los eventos relevantes ocurridos en el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

i. Impacto del Coronavirus (“COVID-19”) -

Durante este periodo de crisis, los resultados de la compañía han ido demostrando la resiliencia de los activos de PINFRA.

Aunque los efectos de la pandemia por el virus COVID-19 siguen presentes en México, la economía se ha ido estabilizando gradualmente; el tráfico reportado en todas nuestras autopistas durante 2021 ya se encuentra en línea con las tendencias de crecimiento que mostraban estos activos antes del inicio de la pandemia.

La Administración de PINFRA ha evaluado cuidadosamente el impacto de *COVID-19* en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021. Las implicaciones para los estados financieros consolidados incluyen no sólo la medición de activos y pasivos, sino también la revelación y la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. A continuación, se describen los impactos más importantes que trajo la evolución de la pandemia de *COVID-19* a los estados financieros consolidados de la Entidad:

- a) Un incremento en los ingresos por concesiones originada principalmente por un aforo vehicular mayor en comparación con años anteriores, muestran una reactivación en el mercado.
- b) Un análisis del precepto contable de negocio en marcha, considerando las proyecciones financieras de PINFRA en un ambiente de incertidumbre y volatilidad como el que se ha venido enfrentando y ponderando los diferentes escenarios que se pueden suscitar en las diversas geografías en donde opera la Entidad. Después de este análisis, la Administración ha concluido que no existen situaciones que indiquen que la Entidad no será capaz de continuar como un negocio en marcha por los próximos doce meses a la fecha de este informe.
- c) Se desarrollaron modelos de proyecciones financieras y flujos de aforo por cada concesión, incluyendo una revalorización estricta de las hipótesis, flujos y tasas de descuento utilizadas para efectos de identificar ajustes por deterioro en algunas concesiones.



- d) Un incremento en la estimación de cuentas de cobro dudoso hasta llegar a ser un 7.4% de las cuentas cobrar al 31 de diciembre de 2021, derivado de un proceso de revisión de pérdida esperada por probabilidad de incumplimiento y porcentajes de recuperación de adeudos, considerando las condiciones económicas actuales y futuras de los clientes de PINFRA.

La Administración de PINFRA considera que la apertura del tráfico durante 2021 y la movilidad existente a la fecha de este informe, demuestran una clara reactivación del aforo vehicular al cierre del 2021. La cada vez mayor necesidad de reactivación económica, los semáforos en las entidades federativas más acercándose a semáforo verde y los esfuerzos de vacunación que están en marcha, prevén que se alcanzarán pronto aforos parecidos a años anteriores.

- e) En marzo del 2021, se dio inicio al Plan de Energía Limpia de PINFRA, que consiste en la instalación de celdas fotovoltaicas en todas sus autopistas, para con esto lograr que el 85% de la energía consumida por la compañía provenga de fuentes renovables y amigables con el planeta. Continúan las obras de instalación de dichas celdas en nuestras autopistas de acuerdo a lo estipulado.

ii. **Adjudicación del Proyecto La Huasca - Real del Monte**

La Entidad obtuvo fallo a favor para la adjudicación del Proyecto de Asociación Público Privada, para la Prestación del Servicio de Disponibilidad de la “Carretera Real del Monte-Entronque Huasca”, carretera A4, con una longitud de 10.31 km, en el Estado de Hidalgo consiste en:

- a) El Otorgamiento de una Concesión de Jurisdicción Estatal por 30 años para la Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la “Carretera Real del Monte - Entronque Huasca”
- b) El capital de Riesgo estimado para el proyecto es de 1,522 millones de pesos.
- c) El Monto Total de Inversión asciende a los 2,571 millones de pesos.

Dicha concesión tendrá inicio a partir del día 26 de abril de 2021 hasta el 26 de abril de 2051. Se estima que el tiempo de construcción sea de 16 meses para iniciar operaciones en septiembre de 2022.

iii. **Construcciones de nuevas carreteras**

- a) El 6 de junio de 2017, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”) otorgó a la Entidad el título de concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Monterrey Nuevo Laredo en su tramo La Gloria-San Fernando, por un plazo de 30 años

Durante 2019 y 2018 la Entidad no obtuvo ingresos de peaje, debido a que se encontraba en etapa preoperativa y de construcción de la carretera concesionada, mencionada en el párrafo anterior.

La carretera entró en operación a partir de julio de 2020.

- b) El 30 de julio de 2020, se le otorgó a la Entidad la concesión para la construcción, equipamiento, operación, explotación conservación y mantenimiento del tramo carretero correspondiente al Libramiento Carretero Poniente de la ciudad de Aguascalientes, al norponiente entre la carretera federal número 70 (Aguascalientes-Jalpa), “Entroque el Picacho” y la carretera federal Número 45 (Aguascalientes - Zacatecas), “Entronque la Escondida”, con una longitud aproximada de 24 kilómetros, en el estado de Aguascalientes por un plazo de 30 años contados a partir del 12 de agosto de 2020, fecha de firma de la concesión. Actualmente dicha concesión se encuentra en etapa de construcción.

Al 31 de diciembre de 2021 se tenía un avance en la construcción del tramo carretero que se menciona en el párrafo anterior del 66% y se tiene programado terminar la construcción en junio de 2022.



iv. **Reforma laboral**

El 23 de abril de 2021, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos tributarios, con el fin de prohibir la subcontratación de personal y establecer las reglas bajo las cuales se podrán subcontratar servicios especializados, durante 2021 la empresa completó todas las acciones societarias necesarias para aprobar los ajustes a los documentos constitutivos de la empresa y sus subsidiarias, con la finalidad de ajustarlos a lo establecido en el marco legal vigente; del mismo modo, tomó todas las demás acciones para implementar los cambios administrativos necesarios para cumplir íntegramente con los términos del nuevo marco legal a la fecha de su entrada en vigencia dando paso a la implementación de la reforma laboral por parte de Pinfra.

3. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas**

a. ***Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”, “NIC” o “IFRS”, “IAS”), nuevas y revisadas, que son obligatorias para el año en curso***

En el año en curso, una serie de IFRS nuevas y modificadas, fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2021.

- Impacto inicial por las Concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19 después del 30 de junio de 2021, enmienda a la IFRS 16
- Fase 2 de la reforma de tasas de interés de referencia (IBOR- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).

La Entidad no ha tenido ningún impacto material por estas modificaciones, debido a que no tiene este tipo de transacciones.

Normas IFRS nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes.

IFRS 17	<i>Contratos de Seguro</i>
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Modificaciones a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Modificaciones a IFRS 3	<i>Referencias al marco conceptual</i>
Modificaciones a IAS 16	<i>Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados</i>
Modificaciones a IAS 37	<i>Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato</i>
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 2020	<i>Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos y la IAS 41 Agricultura</i>
Modificaciones a la IAS 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de IFRS	<i>Revelación de las políticas contables</i>
Modificaciones a la IAS 8	<i>Definición de las estimaciones contables</i>
Modificaciones a la IAS 12	<i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:



Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en periodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten en los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).



Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

No aplicable a la Entidad.

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

IFRS 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

IAS 41 Agricultura

No aplicable a la Entidad.

Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.



Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

Las modificaciones a la IAS 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

Modificaciones a la IAS 8 Definición de las estimaciones contables.

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a medir incertidumbre”.

La definición de un cambio en las estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplo 4-5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión por las modificaciones.

Las modificaciones estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

4. Principales políticas contables

a. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de PINFRA se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros derivados, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable. Los valores netos en libros de activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en las coberturas de valor razonable que de otra forma serían reconocidos a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.



Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Negocio en marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad está operando como un negocio en marcha.

Derivado de la disminución de casos por pandemia COVID 19, toda vez que se ha aplicado el programa de vacunación a la población mexicana, la Entidad analizó las siguientes consideraciones para determinar si el supuesto de continuar como un negocio en marcha le es aplicable.

- La Entidad tiene una posición muy sólida en términos de liquidez, así como una exposición limitada a pérdidas crediticias o de valuación de activos.
- La existencia y acceso a las vacunas contra la pandemia de *COVID-19*, ha permitido la reactivación de los sectores económicos más afectados y se ha registrado una clara tendencia a la recuperación de los aforos.
- De igual manera, los períodos de vigencia de las concesiones le permiten asumir que la situación económica actual se podrá revertir en el futuro, lo cual le permitirá cumplir los compromisos y obligaciones como hasta la fecha ha sucedido.
- Todas las obligaciones asumidas, incluyendo el servicio de la deuda de los derechos de cobro cedidos futuros (deuda bursatilizada), han sido cumplidas a pesar de la reducción de ingresos por aforos carreteros.

b. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Entidad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019. Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Concretamente, la Entidad controla una subsidiaria si, y sólo si, la Entidad tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria y,
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando Pinfra no posee la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdo(s) contractual(es) con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales del Grupo.



La Entidad realiza una reevaluación sobre si tiene o no el control de las subsidiarias si los hechos y circunstancias indican que existen cambios a uno o más de los elementos que determinan el control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que el Grupo obtiene control sobre la misma y finaliza cuando el Grupo pierde el control sobre la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control o hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control.

Los beneficios o pérdidas y cada uno de los componentes de otro resultado integral son atribuidos a los propietarios de las acciones de la entidad controladora del Grupo y a los socios externos incluso si ello implica que los socios externos pasen a tener un saldo deudor. Cuando se considera necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables de las mismas sean coincidentes con las aplicadas por el Grupo. Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Una variación en el porcentaje de participación en una subsidiaria, sin pérdida del control, se registra como una transacción con instrumentos de capital. Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo el crédito mercantil), los pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y los otros componentes del patrimonio neto, registrando cualquier beneficio o pérdida en el resultado del ejercicio. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

La participación accionaria en el capital social de las principales subsidiarias que se incluyen en la consolidación de estados financieros se muestra a continuación:

	Participación			Actividad
	2021	2020	2019	
	%	%	%	
Segmento de construcción:				
Pinfra Sector Construcción, S. A. de C.V.	100	100	100	Tenedora de acciones Construcción /sin operación)
Experconstructores Zacatecana, S. A. de C.V.	100	100	100	
Adepay, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Operadora Autopistas Nacionales Equivent, S.A. de C.V.	100	100	100	Construcción en general
Segmento de materiales:				
Materiales e Insumos Infraestructurales, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	100	100	100	Tenedora de acciones Producción de mezcla asfáltica
Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V.	100	100	100	
Suministros Especializados de Puebla, S. A. de C. V.	100	100	100	Producción de mezcla asfáltica
Mexicana de Cales, S. A. de C. V.	77.7	77.7	77.7	Producción de cales
Tribasa Sector Inmobiliario, S. A.de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones



	Participación			Actividad
	2021 %	2020 %	2019 %	
Segmento de concesión:				
Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V.	81.7	81.7	81.7	Concesionaria de Carretera
Concesionaria Pac, S. A. de C. V.	100	100	100	Concesionaria de Carretera
Autopista Tenango Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V.	100	100	100	Concesionaria de Carretera
Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V.	100	100	100	Concesionaria de Carretera
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S.A. de C.V.	85.38	85.38	87.9	Concesionaria de Carretera
Promotora PP, S. A. de C. V.	85.4	85.4	87.9	Concesionaria de Carretera
Autovías Terrestres, S. A. de C. V.	100	100	100	Concesionaria de Carretera
Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V.	100	100	100	Concesionaria de Carretera
Promovías Terrestres, S. A. de C. V.	100	100	87.9	Concesionaria de Carretera
Impulvías Terrestres, S. A. de C. V.	100	100	100	Concesionaria de Carretera
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.	78,61	78,61	82.4	Concesionaria de Carretera
Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S.A. de C.V.	96.8	96.8	80	Concesionaria de Carretera
Concesionaria ASM, S. A. de C. V.	85.37	85.37	100	Concesionaria de Carretera
Concesionaria de Autopistas Angelópolis, S. A. de C. V.	100	100	100	Concesionaria de Carretera
Concesionaria de Autopistas Michoacán, S. A. de C. V.	100	100	100	Concesionaria de Carretera
Concesionaria de Autopistas Morelos, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	51.48	51.48	51	Concesionaria de Carretera
Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	100	100	100	Operadora de carreteras
Operadora Metropolitana de Carreteras, S. A. de C. V.	100	100	100	Operadora de carreteras
Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V.	100	100	100	Operadora de puertos
Concesionaria Libramiento Aguascalientes, S.A. de C.V.	100	100	-	Concesionaria de Carretera
Personal en Desarrollo Infraestructural, S.A. de C.V. ⁽⁴⁾	100	100	-	Prestadora de servicios
Profesionales en Desarrollo Infraestructural, S.A. de C.V.	100	100	-	Prestadora de servicios



	Participación			Actividad
	2021 %	2020 %	2019 %	
Integración de Trabajadores Náuticos, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	100	100	-	Prestadora de servicios
Operadora de La Sultana, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	100	100	-	Operadora de carreteras
Fomento Soluciones Corporativas, S.A. de C.V.	100	100	100	Tenedora
Inversionistas en Infraestructura Privada, S.A. de C.V.	60.75	60.75	-	Tenedora de la SOFOM SOFOM Entidad No Regulada)
Preporod, S. A. de C. V.	60.75	60.75	-	
Fideicomiso Irrevocable No. F/2886 “Fibra E”	58.71	58.71	58.71	Fibra
Pinfra Global, LLC ⁽²⁾	100	100	100	Tenedora de acciones
Artu Holdings, LLC ⁽²⁾	100	100	100	Tenedora de acciones
Pinfra Global Partners, LP ⁽³⁾	100	100	100	Tenedora de acciones
Pinfra US, LLC ⁽²⁾	100	100	100	Tenedora de acciones
ZT Solana Partners, LLC y Subsidiarias ⁽²⁾	66.67	66.67	66.67	Construcción centro comercial

(1) Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, Materiales e Insumos Infraestructurales, S.A. de C.V. tiene una inversión en el capital social del 77.75% de Mexicana de Cales, S.A. de C.V., lo cual forma parte de la participación no controladora es la que se muestra en los estados consolidados de posición financiera.

(2) Estas entidades se encuentran bajo las leyes de Estados Unidos de Norteamérica.

(3) Pinfra Global Partners, LP, es una empresa constituida bajo las leyes de Canadá.

En adición a lo anterior, la Entidad consolida ciertos fideicomisos en los que se ha determinado que en sustancia tiene control y son los que se muestran en la Nota 7.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo con partes relacionadas en el grupo se han eliminado en la consolidación.

c. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados

d. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.



Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
 - Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.
- (i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Productos financieros”.



(ii) *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) a (iii) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican a valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los instrumentos financieros derivados a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero o pasivo financiero y se incluye en la partida de "Otros resultados integrales"-".

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "Gastos financieros o productos financieros";
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "Gastos financieros o productos financieros". Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de "Gastos financieros o productos financieros"; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.



Ver la política de contabilidad de coberturas respecto a las diferencias cambiarias donde el componente de riesgo de una moneda extranjera para un activo financiero designado como un instrumento de cobertura de riesgo de una moneda extranjera.

Deterioro de activos financieros

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

(ii) Definición de incumplimiento

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).



Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

e. ***Pasivos financieros y capital***

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen con base a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.



Instrumentos compuestos

Los componentes de los títulos de préstamos convertibles emitidas por la Entidad se clasifican por separado como pasivos financieros y capital, de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital. Una opción de conversión que se liquidará mediante el intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de los instrumentos de capital propios de la Entidad es un instrumento de capital.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de los derivados que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionada internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero y se incluye en la partida de “Gastos financieros o productos financieros” en resultados.



Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan a Valor razonable a través de resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales crearían o ampliarían un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias acumuladas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad que son designados por la Entidad a valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 21 (k) (1).

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Gastos financieros o productos financieros” en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada. Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.



f. ***Instrumentos financieros derivados***

La Entidad participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, incluidos los contratos a plazo de divisas, opciones y swaps de tasas de interés. Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 23.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. El impacto de los Contratos Maestros de Red en la posición financiera de la Entidad se revela en la Nota 23. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

Derivados Implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un contrato principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal de activos financieros dentro del alcance de la IFRS 9 no se separan. El contrato híbrido completo se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o valor razonable, según corresponda.

Los derivados implícitos en contratos híbridos con un contrato principal que no son activos financieros dentro del alcance de la IFRS 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del contrato principal y los contratos principales no se miden a valor razonable a través de resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, la Entidad generalmente designa el contrato híbrido completo a valor razonable a través de resultados.

Un derivado implícito se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento híbrido al que se relaciona el derivado implícito es más de 12 meses y no se espera que se realice o se liquide dentro de los 12 meses.

g. ***Contabilidad de coberturas***

Al inicio de la cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

La Nota 23 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.



Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados, y se incluye en el ítem de la línea "otras ganancias y pérdidas".

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Entidad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de la misma) deja de cumplir los criterios de calificación (después del re-balanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción pronosticada, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

h. *Estados de resultados*

La Entidad optó por presentar el estado de resultados consolidado, considerando renglones separados para la utilidad bruta y la utilidad de operación. Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función para proporcionar mayor información en la lectura de los usuarios de los estados financieros.

i. *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo consiste de efectivo disponible y depósitos bancarios en cuentas de cheques. Las inversiones en valores son inversiones a corto plazo disponibles a la vista de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata o vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

j. *Fondos en fideicomiso restringidos*

Representan fondos de reserva y cobertura requeridos para garantizar pagos de intereses y gastos de capital de derechos de cobro cedidos.

k. *Inventarios y costos de ventas*

Los inventarios se valúan al menor de su costo de adquisición y valor neto de realización, utilizando el método de costo promedio. Corresponden principalmente a concretos asfálticos y agregados basálticos como grava, arena, sello, balasto base hidráulica, sub-base y tepetate.

l. *Certificados de Participación Inmobiliaria*

Corresponden a títulos de crédito de largo plazo que otorgan derecho a la Entidad a una parte alícuota de la titularidad de las reservas territoriales aportadas a un fideicomiso para su venta, el cual emitió certificados de participación inmobiliaria. Se registran a su valor de adquisición y/o valor de mercado, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas que puedan surgir por la venta de los Certificados de Participación Inmobiliarios (CPI's), se registran en los resultados en el período en que se vendan o transfieran los derechos parcial o totalmente.



m. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, siguiendo el enfoque de componentes y tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los terrenos no se deprecian. El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, se revisan al final de cada período de reporte.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

La Entidad decidió valuar a su costo la construcción del centro comercial de su subsidiaria ZT Solana Partners, LLC, de conformidad con la NIC 40 Propiedades de Inversión.

n. ***Otros activos***

Corresponden principalmente a erogaciones relacionadas con obras en ejecución, catalogados como anticipos a subcontratistas para obra, asimismo, incluyen depósitos en garantía y pagos anticipados los cuáles se registran a su costo de adquisición.

o. ***Deterioro del valor de los activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo***

Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.



p. ***Inversión en concesiones***

La Entidad reconoce los contratos de concesión conforme a la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera “*Acuerdos para la Concesión de Servicios*” (“IFRIC 12”, por sus siglas en inglés) para el reconocimiento inicial de la construcción, adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión y requiere clasificar los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero como contraprestación.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho de cobrar a los usuarios el servicio público. Este derecho de cobro no representa un derecho incondicional a recibir efectivo dado que depende del uso del activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período.

Las contraprestaciones entregadas a la SCT a cambio del título de concesión se reconocieron como un activo intangible.

El activo intangible reconocido en el estado de posición financiera se amortiza durante el período de la concesión con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

Al 31 de diciembre del 2021, 2020 y 2019, la Entidad no tiene reconocidos activos financieros por inversiones en concesiones.

q. ***Inversión en asociadas***

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad y los resultados integrales de la asociada. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada supera la participación en esa asociada, la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.



Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, luego de su reevaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del período en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinuó y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando la asociada o negocio conjunto se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una revaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada, pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada que no se relacione con la Entidad.

r. ***Combinaciones de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.



A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* y IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida, el exceso se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el ‘periodo de medición’ sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. Otra contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir a valor razonable en fechas de informe posteriores con cambios en el valor razonable reconocido en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

s. ***Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Entidad y sus subsidiarias es el peso. Las transacciones en moneda distinta de moneda funcional de la Entidad se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas que se efectúan las operaciones. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados y resultados integrales, excepto en los casos en los que procede su capitalización.



t. **Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta (préstamos para financiamiento de propiedades y carreteras).

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

u. **Beneficios a empleados**

Beneficios a empleados por terminación y retiro

La Entidad otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan o sean despedidos indebidamente, y sean personas que tengan 15 años o más tiempo de antigüedad laborando en la Entidad. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad y otros beneficios a corto plazo en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costo y gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.



v. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. ***Impuestos a la utilidad causados***

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (“ISR”) y se registra en los resultados del año en que se causa.

2. ***Impuestos a la utilidad diferidos***

El impuesto a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en inversión en asociadas, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. ***Impuestos causados y diferidos***

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.



w. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

x. **Reserva para mantenimiento mayor**

La Entidad crea una provisión para mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función de la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de manera lineal desde el último efectuado, determinada con estudios elaborados por peritos independientes. Lo anterior de acuerdo a la obligación contractual existente de que, al término de la concesión, los activos de la misma se reviertan al gobierno en adecuado uso de operación.

y. **Operaciones en unidades de inversión**

Los derechos de cobro cedidos denominados en UDI's (unidades de cuenta estipuladas en el "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1° de abril de 1995), se registran en la equivalencia vigente a la fecha de su celebración y se valúan a la equivalencia vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones por equivalencias, son registradas en los resultados como gasto por intereses como parte del método de tasa de interés efectiva.

z. **Reconocimiento de ingresos**

La Entidad reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- **Construcción**
Ingresos percibidos por la construcción de conformidad con el programa de ejecución de obra. El cliente tiene la facultad de verificar los avances de obra y deberán ser autorizados por el mismo.

La Entidad deberá reconocer ingreso de conformidad con el avance de obra aceptado del cliente.

Los anticipos entregados a la Entidad deberán registrarse como pasivo contractual (ingreso diferido) al inicio del contrato. Este se irá reconociendo en resultados por un monto igual al porcentaje del anticipo inicial, por el avance de obra aprobado por el cliente en el período.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado confiablemente, los ingresos y los costos se reconocen con referencia al grado de avance para la terminación de la actividad del contrato al final del período, valuados con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total de los costos estimados del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del grado de avance para la terminación del contrato. Las variaciones en los trabajos del contrato, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que su importe se pueda valorar confiablemente y su cobro se considere probable.



- *Concesiones*
Ingresos a través de peaje para el uso de autopistas. La Entidad reconoce el ingreso de peaje considerando cada cruce realizado, es decir, al momento en que se cumple la obligación de desempeño.
- *Venta de materiales*
Se reconocen en el momento que se transfiere el control y beneficios de los inventarios de materiales a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega.
- *Ingresos de almacenaje*
Los ingresos por prestación de servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior e interior se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

aa. **Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Entidad no cuenta con acciones potencialmente dilutivas, por lo cual la utilidad básica por acción es lo mismo que la utilidad diluida por acción.

bb. **Estados de flujos de efectivo**

La Entidad presenta los estados de flujos de efectivo de conformidad con el método indirecto. Clasifica los costos de construcción de infraestructura concesionada como una actividad de inversión, ya que representan la inversión en un derecho de cobro a los usuarios. Los intereses cobrados se presentan en las actividades de operación, mientras que los intereses pagados se presentan en las actividades de financiamiento.

cc. **Reclasificaciones**

La Entidad ha realizado las siguientes reclasificaciones para conformar su presentación con las cifras al 31 de diciembre del 2021:

Se reclasifico de las cuentas por cobrar a largo plazo a cuentas por cobrar a asociadas a largo plazo:

	Saldos originalmente reportados	Reclasificación	Saldos reclasificados
	2019	2019	2019
Cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 892,117	\$ (360,969)	\$ 531,148
Cuentas por cobrar a asociadas a largo plazo	<u>-</u>	<u>360,969</u>	<u>360,969</u>
	<u>\$ 892,117</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 892,117</u>
	Saldos originalmente reportados	Reclasificación	Saldos reclasificados
	2020	2020	2020
Cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 960,797	\$ (381,774)	\$ 579,023
Cuentas por cobrar a asociadas a largo plazo	<u>-</u>	<u>381,774</u>	<u>381,774</u>
	<u>\$ 960,797</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 960,797</u>



Se reclasifico de la cuenta por pagar a proveedores a cuentas por pagar a compañías asociadas:

	Saldos originalmente reportados 2019	Reclasificación 2019	Saldos reclasificados 2019
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 614,669	\$ (117,731)	\$ 496,938
Cuentas por pagar a asociadas	<u>-</u>	<u>117,731</u>	<u>117,731</u>
	<u>\$ 614,669</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 614,669</u>
	Saldos originalmente reportados 2020	Reclasificación 2020	Saldos reclasificados 2020
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 640,560	\$ (239,075)	\$ 401,485
Cuentas por pagar a asociadas	<u>-</u>	<u>239,075</u>	<u>239,075</u>
	<u>\$ 640,560</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 640,560</u>

Se reclasifico el pasivo a largo plazo por subvenciones de gobierno a la cuenta de inversión en concesiones de activo a largo plazo, este movimiento no generó un impacto relevante en la situación financiera consolidada de la Entidad:

	Saldos originalmente reportados 2020	Reclasificación 2020	Saldos reclasificados 2020
Pasivo a largo plazo			
Subvenciones gubernamentales	\$ (792,975)	\$ 792,975	\$ -
Activo a largo plazo			
Inversión en concesiones	<u>\$ 40,127,140</u>	<u>\$ (792,975)</u>	<u>\$ 39,334,165</u>
	Saldos originalmente reportados 2019	Reclasificación 2019	Saldos reclasificados 2019
Pasivo a largo plazo			
Subvenciones gubernamentales	\$ (872,174)	\$ 872,174	\$ -
Activo a largo plazo			
Inversión en concesiones	<u>\$ 39,554,994</u>	<u>\$ (872,174)</u>	<u>\$ 38,682,820</u>

5. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 4, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.



a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Derechos de cobro cedidos

- La Entidad ha cedido derechos de cobro en esquemas de bursatilizaciones a través de fideicomisos y ha determinado que controla, y, por lo tanto, consolida, dichas entidades de propósito específico. Los principales elementos considerados por la Administración en su determinación del control sobre los fideicomisos son que: las actividades de los fideicomisos son principalmente para el fondeo de la Entidad; las actividades del fideicomiso son limitadas y la Entidad participó en su establecimiento; y, la Entidad participa de los residuales como fideicomitente. Consecuentemente, la Entidad reconoce los ingresos, costos y gastos de operación y mantenimiento de las autopistas e intereses que generan los Certificados Bursátiles en sus resultados como ingresos por peaje y costos y gastos de operación y gasto por intereses, respectivamente.

Asignación de recursos

- La alta Administración de la Entidad evalúa la información y toma decisiones sobre la asignación de recursos por los diferentes segmentos operativos reportables los cuales son identificados ejerciendo su juicio profesional como sigue:

Concesión - Se relaciona con la operación de concesiones conformadas por 21 títulos de concesión, integrados por 29 autopistas, (de las cuales 25 están en operación y 2 de ellas en etapa de construcción y 2 de ellas suspendidas), 1 terminal portuaria de usos múltiples y 1 contrato de operación de un puente. La Administración evalúa constantemente el aforo realizado y el flujo de efectivo que genera, así como el desgaste y la aplicación de mantenimiento y conservación de las autopistas; en la operación del puerto la Administración analiza el comportamiento de la carga, descarga y transportación de contenedores.

Construcción - A través del segmento de construcción y mantenimiento, la Entidad presta servicios de construcción para sus nuevos desarrollos de infraestructura, así como para servicios de mantenimiento para las concesiones que se encuentran en plena operación, principalmente a las concesiones de la Entidad y en situaciones limitadas a terceros.

Materiales - A través del segmento de materiales e insumos, la Entidad opera una de las plantas de asfalto más grandes del área metropolitana de la Ciudad de México, el cual es utilizado para pavimentar carreteras y caminos suburbanos donde la Administración evalúa la producción y ventas de toneladas de mezcla asfáltica, principalmente.

Reconocimiento de las concesiones como activos intangibles

- La Entidad analiza de acuerdo a IFRIC 12, las características de los títulos de concesión obtenidos y ha determinado reconocer la inversión en concesión como activos intangibles debido a que los títulos de concesión transfieren a la Entidad los riesgos y la recuperación de la inversión la realiza por medio de la operación de las autopistas concesionadas.

Reconocimiento de inversión en asociadas

- La Entidad analiza de acuerdo con la NIC 28, las inversiones en acciones y ha determinado reconocer la inversión en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., como asociada presentándola en el rubro de inversiones en asociadas debido a que no tiene control de dicha entidad. Como ya se mencionó anteriormente, Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C. V. ha sido considerada una subsidiaria a partir del ejercicio 2020.



b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se incluyen los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Recuperabilidad de pérdidas fiscales

- La Entidad tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales tiene que evaluar la recuperabilidad previa al reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido. Dicho cálculo tiene un particular impacto en la determinación de las porciones de las pérdidas fiscales que se consideran recuperables.

Amortización de activos intangibles

- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Provisión de mantenimiento mayor

- La Administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las autopistas concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.

Valuación de instrumentos financieros derivados

- La Entidad lleva a cabo valuaciones de sus instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de tasas de interés por flujo de efectivo, los cuales cumplen los requisitos de contabilidad de cobertura. La Nota 21 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.

Determinación del valor razonable

- Algunos de los activos y pasivos de la Entidad se miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados. La Entidad determina las técnicas y datos de entrada apropiados en la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 no están disponibles, la Entidad contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación. La Entidad trabaja de manera conjunta con el valuador calificado independiente para establecer las técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo.

c. ***Adquisición de activos***

La Administración utiliza su juicio para determinar si la adquisición de una concesión constituye una combinación de negocios o la adquisición de un activo. Particularmente, los siguientes criterios son utilizados:

- (i) La medida en la cual procesos relevantes han sido adquiridos y en particular el alcance de servicios complementarios prestados por el ente adquirido (entre otros, administración estratégica de procesos, procesos operativos, mantenimiento, construcción y procesos de administración de recursos, incluyendo, pero no limitados a, actividades tales como administración financiera en relación con la concesión, administración significativa sobre inversiones de capital asociadas con la concesión, negociaciones con autoridades, personal clave, etc.)
- (ii) El grado en que el ente adquirido haya incorporado su propia estructura y personal clave para administrar la concesión y/o para implementar procesos (incluyendo cualquier sistema administrativo como en el caso de facturación, cobranzas, generación de información en relación con la administración).



Esta determinación puede tener un impacto en la forma de contabilizar los activos y pasivos adquiridos, tanto al inicio como posteriormente. La transacción relacionada con la adquisición de Paquete Michoacán se contabilizó como adquisición de activos.

6. Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo

Derivado de la adquisición del Paquete Michoacán (CAMSA Michoacán), la Entidad tuvo un incremento en la inversión en concesiones por \$10,381,630 y de la misma forma incrementó su deuda en \$6,493,038.

7. Inversiones en valores

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2021
<u>A corto plazo:</u>				
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mercado de capitales	55,782	-	-	55,782
Mercado de dinero	<u>12,577,311</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,577,311</u>
	12,633,093	-	-	12,633,093
Conservadas a su vencimiento:				
Mercado de dinero:				
Inversiones en valores a corto plazo	257,110	52,626	9,847,224	10,156,960
Inversiones en valores a corto plazo	<u>12,890,203</u>	<u>52,626</u>	<u>9,847,224</u>	<u>22,790,053</u>
<u>A largo plazo:</u>				
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	-	-	475,097	475,097
Otras	-	-	-	-
Otras inversiones a valor razonable ⁽¹⁾	1,232,863	-	-	1,232,863
Inversiones en valores a largo plazo	<u>1,232,863</u>	<u>-</u>	<u>475,097</u>	<u>1,707,960</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 14,123,066</u>	<u>\$ 52,626</u>	<u>\$ 10,322,321</u>	<u>\$ 24,498,013</u>
	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2020
<u>A corto plazo:</u>				
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 276,110	\$ -	\$ -	\$ 276,110
Mercado de capitales	11,267,334	-	-	11,267,334
Mercado de dinero	<u>138,975</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>138,975</u>
	11,682,419	-	-	11,682,419
Conservadas a su vencimiento:				
Mercado de dinero:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>2,624,779</u>	<u>10,307</u>	<u>9,501,344</u>	<u>12,136,430</u>
Inversiones en valores a corto plazo	14,307,198	10,307	9,501,344	23,818,849



	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2020
<u>A largo plazo:</u>				
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	-	-	500,430	500,430
Otras:				
Otras inversiones a valor razonable ⁽¹⁾	<u>1,199,902</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,199,902</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>1,199,902</u>	<u>-</u>	<u>500,430</u>	<u>1,700,332</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 15,507,100</u>	<u>\$ 10,307</u>	<u>\$ 10,001,774</u>	<u>\$ 25,519,181</u>

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2019
<u>A corto plazo:</u>				
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 260,300	\$ -	\$ -	\$ 260,300
Mercado de capitales	11,685,303	-	-	11,685,303
Mercado de dinero	<u>262,570</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>262,570</u>
	12,208,173	-	-	12,208,173
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>4,486,755</u>	<u>174,431</u>	<u>11,528,498</u>	<u>16,189,684</u>
Total inversiones en valores a corto plazo	16,694,928	174,431	11,528,498	28,397,857

<u>A largo plazo:</u>				
Con fines de negociación:				
Inversiones en valores a largo plazo	-	-	68,579	68,579
Total inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>68,579</u>	<u>68,579</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 16,694,928</u>	<u>\$ 174,431</u>	<u>\$ 11,597,077</u>	<u>\$ 28,466,436</u>

⁽¹⁾ Incluye una inversión en Fulcrum Bioenergy Inc. por U.S.\$ 60 millones, realizada durante el mes de diciembre de 2020.

Los fondos en fideicomiso corresponden a los cobros de los ingresos por peaje de las concesiones. Los fondos en fideicomiso restringidos son utilizados para liquidar los certificados bursátiles que se mencionan en la Nota 18, respectivamente, así como los intereses y demás compromisos de operación de las concesiones.



Los fondos en fideicomiso sin restricción a corto plazo se integran de la siguiente manera:

	2021	2020	2019
Fideicomiso F/897 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Zitácuaro - Lengua de Vaca.	\$ 6,867	\$ 4,287	\$ 17,743
Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora.	10,202	6,619	12,491
Fideicomiso F/3601 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión .	13,736	-	-
Fideicomiso F/689 de Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V. con Banco Monex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Martín Texmelucan -Tlaxcala- El Molinito	21,821	(1,204)	143,592
Otros fideicomisos	-	605	605
	<u>\$ 52,626</u>	<u>\$ 10,307</u>	<u>\$ 174,431</u>

Los fondos restringidos en fideicomiso a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Fondos en Fideicomiso Restringidos a Corto Plazo	2021	2020	2019
Fideicomiso 80481 de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. con Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca Múltiple (NAFIN), para que a partir del 13 de octubre de 2018 realice el pago de los créditos subrogados a Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V., anteriormente los acreedores eran BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. con base en los derechos de cobro de la autopista México - Toluca	\$ 1,807,261	\$ 1,697,560	\$ 2,967,848



Fondos en Fideicomiso Restringidos a Corto Plazo		2021	2020	2019
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 1344 celebrado por Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya finalidad de llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la concesión de la autopista Peñón - Texcoco		1,072	1,072	1,072
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 1344 celebrado por Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya finalidad de llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la concesión de la autopista Peñón - Texcoco		1,800,840	1,787,435	1,751,936
Fideicomiso Irrevocable No. 1646 de administración y fuente de pago de 11 de diciembre 2014 celebrado por Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pínfra Sector Construcción, S. A. de C. V. con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple (INVEX) que a partir del 17 de febrero de 2016 tiene el objeto de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal.		168,920	153,641	136,738
Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple (INBURSA), celebrado por Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la Autopista Santa Ana - Altar		87,415	62,577	78,040
Fideicomiso Irrevocable de emisión, administración y pago No. F/2740 y F/2759 de 26 de mayo de 2018 celebrado por Concesionaria ASM, S. A. de C. V. y Promotora PP, S. A. de C. V. y Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero que tiene el fin de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de las autopistas Vía Atlíxcáyotl, Apizaco - Huauchinango, Virreyes - Teziutlán y Atlíxco - Jantetelco		-	115,706	299,852



Fondos en Fideicomiso Restringidos a Corto Plazo	2021	2020	2019
Fideicomiso 2740 de Concesionaria ASM, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados de ser vehículo de inversión de la Fibra E, correspondiente a la Concesión Atlixco	315,220	271,354	111,108
Fideicomisos 2746 de Promotora PP, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Vía Atlixcáyotl	180,257	93,886	145,794
Fideicomisos 2747 de Promotora PP, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Apizaco - Huachinango	78,444	67,607	95,920
Fideicomisos 2748 de Promotora PP, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Virreyes - Teziutlán	140,300	96,059	74,455
Fideicomiso F/11629 de Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. con Banco Mercantil del Norte, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de la autopista Monterrey Nuevo Laredo.	778,254	571,281	1,143,761
Fideicomiso Irrevocable No. 2886 celebrado por Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V. y Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V., para administrar los recursos líquidos de las concesiones	131,883	96,304	291,100
Fideicomiso Irrevocable de administración y fuente de pago 11261 denominado en pesos mexicanos celebrados por Operadora Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. con Banco Interacciones, S. A. de C. V. cuya finalidad es para garantizar los prepagos del Libramiento Poniente Huejotzingo	15,894	15,285	168,870
Fideicomiso F/178 de Concesionaria Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la autopista Ecatepec - Pirámides	2,520,590	2,490,957	2,494,093



Fondos en Fideicomiso Restringidos a Corto Plazo		2021	2020	2019
Fideicomiso F/5072407 de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. , con Banamex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Autopistas de Michoacán		1,397,692	1,326,863	1,547,577
Fideicomiso F/3558 de Promovías Terrestres, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Armería - Manzanillo		278,710	195,044	215,422
Fideicomiso F/751933 de Concesionaria Libramiento Aguascalientes, S. A. de C. V. , con Banorte, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión del Libramiento Aguascalientes.		74,730	378,485	-
Fideicomiso 2021 con Banco Invex, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, celebrado por Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la administración de los recursos de la autopista Siglo XXI, Tramo Jantetelco el Higuierón (Xicatlacotla)		68,626	78,813	-
Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., para mantenimiento de la Autopista San Luis - Río Colorado		-	-	3,665
Otros fideicomisos		1,116	1415	1,247
		<u>\$ 9,847,224</u>	<u>\$ 9,501,344</u>	<u>\$ 11,528,498</u>

Los fondos restringidos en fideicomiso a largo plazo se integran de la siguiente manera:

	2021	2020	2019
Fideicomiso 80481 de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V., con Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca Múltiple (NAFIN), para que a partir del 13 de octubre de 2016 realice el pago de los créditos subrogados a PACSA, anteriormente los acreedores eran BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. con base en los derechos de cobro de la autopista México - Toluca	\$ 17,329	\$ 17,329	\$ 6,452



	2021	2020	2019
Fideicomiso 1344 celebrado por Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, , con la finalidad es garantizar el pago de la Fibra emitida de Peñón - Texcoco	34,814	32,752	40,367
Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple (INBURSA), celebrado por Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Santa Ana - Altar	21,760	21,760	21,760
Fideicomiso F/173477 de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., con Banamex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión en obras de mejora y mantenimiento de las carreteras	326,296	277,297	-
Fideicomiso 2021 con Banco Invex, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple , celebrado por Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la administración de los recursos de la autopista Siglo XXI, Tramo Jantetelco el Higuierón (Xicatlacotla)	74,898	151,292	-
	<u>\$ 475,097</u>	<u>\$ 500,430</u>	<u>\$ 68,579</u>

8. Cuentas por cobrar

	2021	2020	2019
Clientes	\$ 676,213	\$ 581,953	\$ 572,283
Estimaciones por cobrar ⁽²⁾	76,752	177,871	213,985
Documentos por cobrar ⁽¹⁾	1,014,440	-	-
Impuestos por recuperar	895,086	738,209	834,172
Deudores diversos	<u>133,277</u>	<u>58,057</u>	<u>255,598</u>
	2,795,768	1,556,090	1,876,038
Pérdida crediticia esperada	<u>(132,488)</u>	<u>(126,092)</u>	<u>(121,775)</u>
	<u>\$ 2,663,280</u>	<u>\$ 1,429,998</u>	<u>\$ 1,754,263</u>
Cuentas por cobrar a C.P.:	2021	2020	2019
Proyectos Privados de México, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	\$ 539,081	\$ -	\$ -
Desarrollo e Infraestructura Viabiles, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	48,990	-	-



Cuentas por cobrar a C.P.:	2021	2020	2019
Construcciones Aldesem, S. A. de C. V. (1)	3,328	-	-
Concesiones y Mantenimiento Aldesem, S.A. de C.V. (1)	9,232	-	-
Administración Portuaria Integral de Veracruz	413,775	-	-
Otros (1)	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,014,440</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

(1) Ver Nota 11 con el detalle y explicación de esta cuenta por cobrar.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 estas estimaciones por cobrar cuentan con una reserva de \$76,492 que está incluida en el rubro de pérdida crediticia esperada.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan dos veces al año.

La Entidad siempre mide la incobrabilidad de las cuentas por cobrar en un monto equivalente al tiempo de vida ECL. Las pérdidas esperadas por cuentas por cobrar se estiman usando una matriz de provisiones que hace referencia a experiencias de quebrantos pasados del deudor y un análisis de la posición financiera actual del deudor, ajustada por factores específicos para ese deudor, como las condiciones económicas de la industria en la cual el deudor opera y la evaluación de las proyecciones de las condiciones a la fecha de reporte.

No ha habido algún cambio en la estimación de las técnicas o supuestos hechos durante el periodo.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no incobrables

	2021	2020	2019
Más de 90 días	\$ 271,049	\$ 285,121	\$ 329,519
Antigüedad promedio (días)	37	59	51

Cambio en la estimación para pérdida crediticia esperada

	2021	2020	2019
Saldos al inicio del año	\$ (126,092)	\$ (121,775)	\$ (121,775)
Incrementos durante el año	<u>(6,396)</u>	<u>(4,317)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	<u>\$ (132,488)</u>	<u>\$ (126,092)</u>	<u>\$ (121,775)</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es dispersa.

9. Inventarios

	2021	2020	2019
Productos terminados (1)	\$ 29,627	\$ 38,903	\$ 33,218
Producción en proceso (1)	1,813	1,813	1,813
Materia prima (1)	27,538	23,441	20,699
Materiales y refacciones (2)	71,794	60,443	62,587
Artículos para carreteras (3)	27,630	16,846	-
Mercancías en tránsito	<u>2,801</u>	<u>3,388</u>	<u>3,394</u>
	161,203	144,834	121,711
Estimación para inventarios obsoletos	<u>(8,254)</u>	<u>(8,218)</u>	<u>(7,538)</u>
	<u>\$ 152,949</u>	<u>\$ 136,616</u>	<u>\$ 114,173</u>



- (1) Corresponden principalmente a concretos asfálticos, y agregados basálticos como grava, arena, sello, balastro, base hidráulica, sub-base y tepetate.
- (2) Se componen principalmente por refacciones que la Entidad utiliza para mantenimiento en la terminal portuaria del puerto de Altamira, en el estado de Tamaulipas.
- (3) Se integra principalmente de uniformes, pintura, vialetas, señalamientos y artículos para las carreteras.

El costo de ventas reconocido en el estado consolidado de resultados corresponde principalmente a los inventarios del sector de materiales, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el importe ascendió a \$400,664, \$225,237 y \$281,151, respectivamente.

10. Pagos anticipados

	2021	2020	2019
Anticipo a proveedores	\$ 34,190	\$ -	\$ 212,155
Otros pagos anticipados	68,429	42,221	40,797
Pagos anticipados	27,365	31,086	36,484
Proyectos en proceso	<u>52,730</u>	<u>42,190</u>	<u>34,271</u>
	182,714	115,497	323,707
Constructora de Autopistas de Michoacán, S.A. de C.V.	<u>119,493</u>	<u>119,493</u>	<u>133,189</u>
	<u>\$ 302,207</u>	<u>\$ 234,990</u>	<u>\$ 456,896</u>

11. Documentos por cobrar a largo plazo

- a. Los documentos por cobrar se integran como sigue:

	2021	2020	2019
Proyectos Privados de México, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	\$ -	\$ 523,168	\$ 483,058
Desarrollo e Infraestructura Viabes, S. A. de C. V.	-	43,506	38,473
Construcciones Aldesem, S. A. de C. V.	-	8,156	7,213
Concesiones y Mantenimiento Aldesem, S. A. de C. V.	-	2,719	2,404
Otros	<u>-</u>	<u>1,474</u>	<u>-</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 579,023</u>	<u>\$ 531,148</u>

- (1) El 13 de junio de 2018 se celebró un contrato con Proyectos Privados de México, S. A. de C. V. por hasta por \$460 millones de pesos, la cual devenga intereses a la tasa de 7.8%, pagaderos anualmente con vencimiento originalmente en julio de 2020. Durante 2020, se hizo una adenda para extender el plazo de dicho préstamo hasta el 13 de junio de 2022, dado que el vencimiento está en próxima fecha la Entidad ha decidido registrarlo a corto plazo.

Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 ascendieron a \$34,483, \$34,577 y \$34,483, respectivamente. La tasa al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 fue de 7.8%



12. Certificados de participación inmobiliaria

	2021	2020	2019
Terrenos ⁽¹⁾	\$ 28,124	\$ 28,611	\$ 28,611
Certificados de participación inmobiliaria ⁽²⁾	<u>132,707</u>	<u>110,020</u>	<u>91,827</u>
	<u>\$ 160,831</u>	<u>\$ 138,631</u>	<u>\$ 120,438</u>

(1) En el 2009, la Entidad adquirió un terreno en donde se desarrollarán proyectos inmobiliarios de casa habitación.

(2) El 2 de diciembre de 2007 y 29 de enero de 2010, la Entidad obtuvo Certificados de Participación Inmobiliaria mediante cesión de una parte de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable registrado en la escritura pública Número 16,319 por el Notario 88 celebrada el 2 de diciembre de 2005.

13. Inmuebles, maquinaria y equipo

	2021	2020	2019
Edificios	\$ 233,890	\$ 233,890	\$ 233,891
Construcción en proceso	727,462	-	-
Maquinaria y equipo mayor	1,848,276	1,361,628	1,402,533
Equipo de transporte	147,997	137,467	159,564
Mobiliario y equipo de oficina	330,285	289,203	283,626
Equipo de tránsito	76	76	-
Otros	<u>44,921</u>	<u>44,921</u>	<u>44,921</u>
	<u>3,332,907</u>	<u>2,067,185</u>	<u>2,124,535</u>
Depreciación acumulada	(1,356,517)	(1,225,862)	(1,230,215)
Terrenos	<u>336,027</u>	<u>142,028</u>	<u>142,028</u>
	<u>\$ 2,312,417</u>	<u>\$ 983,351</u>	<u>\$ 1,036,348</u>

El efecto de la depreciación cargada a los resultados fue de \$139,440, \$147,840 y \$152,038 en 2021, 2020 y 2019 y 2018, respectivamente.

La conciliación entre los valores de libros al inicio y al final del ejercicio, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Inversión:				
Edificios	\$ 233,890	\$ 727,462	\$ -	\$ 961,352
Maquinaria y equipo mayor	1,361,628	487,694	(1,046)	1,848,276
Equipo de transporte	137,467	12,945	(2,415)	147,997
Mobiliario y equipo de oficina	289,203	41,082	-	330,285
Equipo de tránsito	76	-	-	76
Otros	<u>44,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,921</u>
Total inversión	<u>2,067,185</u>	<u>1,269,183</u>	<u>(3,461)</u>	<u>3,332,907</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(165,546)	(9,564)	-	(175,110)
Maquinaria y equipo mayor	(758,000)	(72,984)	1,046	(829,938)
Equipo de transporte	(115,134)	(12,476)	1,892	(125,718)
Mobiliario y equipo de oficina	(173,793)	(36,323)	-	(210,116)
Otros	<u>(13,389)</u>	<u>(2,246)</u>	<u>-</u>	<u>(15,635)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(1,225,862)</u>	<u>(133,593)</u>	<u>2,938</u>	<u>(1,356,517)</u>
Terrenos	<u>142,028</u>	<u>193,999</u>	<u>-</u>	<u>336,027</u>
Inversión neta	<u>\$ 983,351</u>	<u>\$ 1,329,589</u>	<u>\$ (523)</u>	<u>\$ 2,312,417</u>



	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<u>Inversión:</u>				
Edificios	\$ 233,890	\$ -	\$ -	\$ 233,890
Maquinaria y equipo mayor	1,402,533	33,880	(74,785)	1,361,628
Equipo de transporte	159,564	6,534	(28,631)	137,467
Mobiliario y equipo de oficina	283,627	24,974	(19,398)	289,203
Otros	<u>44,921</u>	<u>76</u>	<u>-</u>	<u>44,997</u>
Total inversión	2,124,535	65,464	(122,814)	2,067,185
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Edificios	(155,978)	(9,568)	-	(165,546)
Maquinaria y equipo mayor	(775,059)	(63,443)	80,502	(758,000)
Equipo de transporte	(130,919)	(13,499)	29,284	(115,134)
Mobiliario y equipo de oficina	(157,213)	(59,084)	42,504	(173,793)
Otros	<u>(11,046)</u>	<u>(2,246)</u>	<u>(97)</u>	<u>(13,389)</u>
Total depreciación acumulada	(1,230,215)	(147,840)	152,193	(1,225,862)
Terrenos	<u>142,028</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>142,028</u>
Inversión neta	<u>\$ 1,036,348</u>	<u>\$ 82,376</u>	<u>\$ 29,379</u>	<u>\$ 983,351</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2019
<u>Inversión:</u>				
Edificios	\$ 233,640	\$ 250	\$ -	\$ 233,890
Maquinaria y equipo mayor	1,217,944	188,778	(4,289)	1,402,433
Equipo de transporte	142,301	20,141	(2,878)	159,564
Mobiliario y equipo de oficina	243,694	40,281	(348)	283,627
Otros	<u>44,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,921</u>
Total inversión	1,882,500	249,450	(7,515)	2,124,435
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Edificios	(146,397)	(9,581)	-	(155,978)
Maquinaria y equipo mayor	(693,982)	(82,379)	1,402	(774,959)
Equipo de transporte	(113,339)	(20,300)	2,720	(130,919)
Mobiliario y equipo de oficina	(119,786)	(37,532)	105	(157,213)
Otros	<u>(8,800)</u>	<u>(2,246)</u>	<u>-</u>	<u>(11,046)</u>
Total depreciación acumulada	(1,082,304)	(152,038)	4,227	(1,230,115)
Terrenos	<u>142,028</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>142,028</u>
Inversión neta	<u>\$ 942,224</u>	<u>\$ 97,412</u>	<u>\$ (3,288)</u>	<u>\$ 1,036,348</u>

14. Inversión en concesiones

Cada concesión es la licencia por tiempo determinado, otorgada por el gobierno federal, gobiernos estatales o por algún otro organismo gubernamental, para construir, establecer, operar y dar mantenimiento a vías de comunicación. Las concesiones otorgadas por el Gobierno Federal son a través de la SCT bajo la legislación Federal. Los gobiernos de diferentes estados de la República también otorgan concesiones bajo la legislación local para la construcción y operación de carreteras, y éstas son generalmente otorgadas con base en el modelo elaborado por la SCT.



Concesiones de carreteras en México

Una concesionaria de carreteras construye o mejora un acceso vial para después operarlo y proveerle mantenimiento. Las concesionarias pueden ceder derechos y obligaciones de la concesión, pero únicamente con la aprobación del gobierno. Los términos de las concesiones generalmente incluyen el plazo de obra y terminación de la concesión, los trabajos de operación y mantenimiento y las normas bajo las cuales serán realizados y la supervisión del gobierno, los fondos de reserva para mantenimiento, las cuotas que se deban pagar al gobierno y las cuotas de peaje que serán cobradas (incluyendo la escalatoria por inflación). La concesionaria deberá efectuar cualquier reparación que sea necesaria en la carretera durante el período de concesión. A cambio de construir, operar, y dar mantenimiento de acuerdo con estos términos, la concesionaria tiene el derecho al cobro de prácticamente todos los ingresos derivados de la operación de la carretera concesionada durante toda la vigencia de la concesión. Al término de la concesión, el derecho de operar la carretera y de recibir los ingresos por peajes será revertido a favor del gobierno. La carretera y las reparaciones para su operación permanecen como propiedad del gobierno durante el plazo de la concesión.

A partir de diciembre de 1993, el término máximo de concesión original de una carretera no podrá exceder de 30 años; sin embargo, estas podrán ser prorrogadas, hasta por un plazo equivalente al señalado originalmente, después del primer tercio de la vigencia de estas. También podrán ser prorrogadas cuando se presenten causas que lo justifiquen. En general los títulos de concesión de la Entidad incluyen la condición de que, si el tráfico real excede al volumen estimado, el término de la concesión podría ser reducido o el concesionario podría pagar una porción de las ganancias de la operación de la carretera al gobierno.

La SCT tiene derecho a dar por terminada una concesión de carretera federal sin ninguna compensación, antes de la expiración de su término, sobre la ocurrencia de eventos específicos. El gobierno también podría ocupar o expropiar temporalmente todos los activos relacionados con la concesión en caso de guerra, disturbios públicos importantes, amenaza contra la paz interna o por razones del orden económico o público. Aunque en el caso de expropiación legal u ocupación temporal (con excepción de guerra internacional), la ley requiere que el gobierno compense a la concesionaria.

Otras concesiones de infraestructura en México

La Entidad tiene inversiones de infraestructura en la terminal portuaria de usos múltiples II del puerto de Altamira, Tamaulipas para la prestación de servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior e interior, así como la construcción de dicha infraestructura. Estas concesiones se rigen de acuerdo con los reglamentos de los gobiernos federales, municipales u otras dependencias gubernamentales según corresponda. Normalmente están estructuradas de tal manera que la concesionaria pueda recuperar su inversión reteniendo el derecho de cobro de cuotas por períodos establecidos en los títulos de concesión respectivos.

- a. Las inversiones que la Entidad ha efectuado en concesiones al 31 de diciembre son las siguientes:

	2021	2020	2019
Proyectos terminados y en operación	\$ 37,230,543	\$ 36,583,143	\$ 33,137,177
Proyectos en construcción	<u>1,853,793</u>	<u>2,751,022</u>	<u>5,545,643</u>
	<u>\$ 39,084,336</u>	<u>\$ 39,334,165</u>	<u>\$ 38,682,820</u>

- b. El costo y la amortización acumulada de proyectos terminados y en operación son los siguientes:

	2021	2020	2019
Proyectos terminados y en operación	\$ 51,927,856	\$ 49,882,693	\$ 46,284,944
Menos:			
Amortización acumulada	<u>(13,940,413)</u>	<u>(12,506,575)</u>	<u>(12,275,593)</u>
	37,987,443	37,376,118	34,009,351
Subvenciones gubernamentales (Ver Nota 24)	(756,900)	(792,975)	(872,174)
Proyectos en construcción	<u>1,853,793</u>	<u>2,751,022</u>	<u>5,545,643</u>
	<u>\$ 39,084,336</u>	<u>\$ 39,334,165</u>	<u>\$ 38,682,820</u>



c. La conciliación entre los valores de libros al inicio y al final del ejercicio, es como sigue:

	Saldo Inicial 2020	Adiciones	Amortización y deterioro	Bajas	Saldo al cierre 2021
Inversión en concesiones	\$ 39,334,165	\$ 1,616,817	\$ (1,126,135)	\$ (740,511)	\$ 39,084,336
	Saldo Inicial 2019	Adiciones	Amortización	Bajas	Saldo al cierre 2020
Inversión en concesiones	\$ 38,682,820	\$ 1,393,593	\$ (742,248)	\$ -	\$ 39,334,165
	Saldo Inicial 2018	Adiciones	Amortización	Bajas	Saldo al cierre 2019
Inversión en concesiones	\$ 24,099,777	\$ 15,155,570	\$ (572,527)	\$ -	\$ 38,682,820

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la amortización cargada a los resultados del ejercicio fue de \$944,135, \$742,248 y \$572,527, respectivamente. Por otro lado, durante 2021 la Administración de PINFRA registró un deterioro en la concesión carretera denominada San Luis - Río Colorado que califica como una unidad generadora de efectivo y que forma parte de su subsidiaria Concesionaria PAC, S. A. de C. V. del segmento de concesiones, por la cantidad de \$182,000 mismo que se encuentra presentado dentro del rubro “costo por concesiones” en los estados consolidados de resultados y resultados integrales. Dicho deterioro se origina debido a que el aforo vehicular actual en esta vía carretera se encuentra por debajo de lo esperado. Para la determinación del valor de recuperación de la concesión San Luis - Río Colorado la Entidad utilizó la metodología de flujos de efectivo descontados (Nivel de Jerarquía 3) considerando la vida remanente de la concesión, estimando el crecimiento de los ingresos con base en la inflación y aplicando una tasa de descuento del 5.05%.

d. La integración de los proyectos de concesión es como sigue:

Concesionaria / Concesión	Fecha Vencimiento	Fecha de apertura	Porcentaje de Participación al 31 de diciembre de:			Inversión al 31 de diciembre de:		
			2021	2020	2019	2021	2020	2019
<u>Autopistas Concesionadas Fibradas</u>								
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.								
México – Toluca	2049	1990	81.70 %	77.80 %	77.80 %	\$ 815,704	\$ 854,700	\$ 873,183
Reforma - Constituyentes – Lilas	2049	2010	81.70 %	77.80 %	77.80 %	521,628	521,627	521,627
Reforma – Chalco	2049	2014	81.70 %	77.80 %	77.80 %	52,442	52,442	52,442
Acopilco	2049	2014	81.70 %	77.80 %	77.80 %	118,483	118,483	118,483
Reforma – Caborca	2049	2008	81.70 %	77.80 %	77.80 %	341,354	341,354	341,354
PACSA, Tramo 2 Lerma ⁽¹⁾	2049	2016	81.70 %	77.80 %	77.80 %	3,644,121	3,688,858	3,727,956
Tramo 3 - Toluca Estado de México	2049	2021	81.70 %	77.80 %	77.80 %	55,082	-	-
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.								
Peñón - Texcoco	2053	1994	82.40 %	78.70 %	78.70 %	484,734	485,107	539,458
Proyecto 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ⁽⁴⁾	2036	2006	100 %	100 %	100 %	1,539,860	-	-
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.								
Ecatepec – Pirámides	2051	1991	87.90 %	85.40 %	85.40 %	<u>687,274</u>	<u>697,879</u>	<u>772,459</u>
						<u>8,260,682</u>	<u>6,760,450</u>	<u>6,946,962</u>



Concesionaria / Concesión	Fecha Vencimiento	Fecha de apertura	Porcentaje de Participación al 31 de diciembre de:			Inversión al 31 de diciembre de:		
			2021	2020	2019	2021	2020	2019
<u>Autopistas Concesionadas Fibradas Con Financiamiento</u>								
Promotora PP, S. A. de C. V.⁽³⁾								
Vía Atlixcayotl	2042	2012	87.90 %	85.40 %	85.40 %	1,389,596	1,433,307	1,466,507
Virreyes – Teziutlán	2042	2012	87.90 %	85.40 %	85.40 %	353,369	365,925	376,380
Apizaco – Huauchinango	2042	2012	87.90 %	85.40 %	85.40 %	367,001	382,226	394,417
Concesionaria ASM, S. A. de C. V.								
Atlixco - Jantetelco	2036 y 2066	2008 y 2003	87.90 %	85.40 %	85.40 %	649,621	698,789	706,630
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.								
Paquete Michoacán ⁽⁸⁾	2042	2012	100 %	100 %	100 %	13,120,948	13,490,654	12,671,008
Autovías Terrestres, S. A. de C. V.								
Armería – Manzanillo ⁽⁵⁾	2050	1991	100 %	100 %	100 %	982,138	1,004,628	1,025,249
Proyecto 1, 2, 3 y 4 de la autopista Armería Manzanillo	2050	-	100 %	100 %	100 %	<u>174,884</u> <u>17,037,557</u>	<u>-</u> <u>17,375,529</u>	<u>-</u> <u>16,640,191</u>
<u>Autopistas Concesionadas Con Financiamiento:</u>								
Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V.								
Ixtapan de la Sal	2054	1995	100 %	100 %	100 %	326,822	444,241	453,114
Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V.								
Santa Ana – Altar	2035	2006	100 %	100 %	100 %	896,551 <u>-</u> <u>1,223,373</u>	912,296 <u>-</u> <u>1,356,537</u>	919,309 <u>-</u> <u>1,372,423</u>
<u>Autopistas Concesionadas Sin Financiamiento:</u>								
Concesionaria Pac, S. A. de C. V.,								
San Luis - Río Colorado ⁽⁵⁾	2038	2009	100 %	100 %	100 %	358,481	544,117	546,494
Talud Tenango – Ixtapan	2038	2021	100 %	100 %	100 %	39,393	-	-
Zitácuaro - Lengua de Vaca	2037	2007	100 %	100 %	100 %	142,497	144,522	146,264
Tlaxcala - Xoxtila ⁽²⁾	2036	2006	100 %	100 %	100 %	502,916	552,903	590,775
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.								
Talud Tenango – Ixtapan	2036	2006	100 %	100 %	100 %	142,558	147,997	148,968
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.								
Ecatepec - Peñón ⁽³⁾	2051	2015	100 %	-	-	3,030,195	3,048,958	3,032,468



Concesionaria / Concesión	Fecha Vencimiento	Fecha de apertura	Porcentaje de Participación al 31 de diciembre de:			Inversión al 31 de diciembre de:		
			2021	2020	2019	2021	2020	2019
Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V.								
San Martín Texmelucan - Tlaxcala - El Molinito	2041	2010	100 %	100 %	100 %	309,576	319,660	328,278
Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C.V.:								
Autopista Siglo XXI (El Higuérón) (10)	2043	2018	51 %	51 %	51 %	3,351,943	3,486,273	3,830,063
Subvenciones gubernamentales (Ver Nota 24)						(756,900)	(792,975)	(872,174)
Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. (11)	2047	2020	100 %	100 %	100 %	3,179,256	3,221,864	-
Concesionaria Angelópolis, S. A. de C. V. (7)								
Puente El Prieto	2068	2008	100 %	100 %	100 %	283,568	289,249	294,290
Vía José Lopez Portillo	2048	2019	100 %	100 %	100 %	28,030	32,576	37,121
Concesionaria ASM, S. A. de C.V.								
Atlixco - Jantetelco	2036	2003	100 %	100 %	100 %	<u>337</u>	<u>337</u>	<u>337</u>
						<u>10,611,850</u>	<u>10,995,481</u>	<u>8,082,884</u>
<u>Otras concesiones:</u>								
Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C.V.								
Puerto de Altamira, Tamaulipas (6)	2056	1996	100 %	100 %	100 %	<u>97,081</u>	<u>95,145</u>	<u>94,717</u>
						<u>97,081</u>	<u>95,145</u>	<u>94,717</u>
<u>Autopistas en construcción:</u>								
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.								
Proyecto 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (5)	2036	2006	100 %	100 %	100 %	-	1,591,619	1,489,975
Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. (8)	2047	2019	100 %	100 %	100 %	-	-	3,147,500
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C.V.								
Tramo Toluca Estado de México	2049	-	82 %	78 %	78 %	78,723	137,363	137,363
La Venta Lechería	2049	-	82 %	78 %	78 %	1,701	1,701	1,701
Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C. V.								
Ampliación Puerto de Altamira	2056	2017	100 %	100 %	100 %	81,119	7,707	7,149
Promovías Terrestres, S. A. de C. V.								
Proyecto 1, 2, 3 y 4 de la autopista Armería Manzanillo	2050	-	100 %	100 %	100 %	206,712	139,997	139,997
Concesionaria Libramiento Aguascalientes, S.A. de C.V. (9)	2050	-	100 %	100 %	100 %	1,277,770	251,121	-
Promotora PP, S. A. de C. V. y Viaducto Poniente-Puebla	2050	2020	100 %	100 %	100 %	207,768	207,740	208,183
IPM Veracruz, S. A. de C. V.								
Puerto de Veracruz	-	-	100 %	100 %	100 %	-	413,775	413,775
Total autopistas en construcción						<u>1,853,793</u>	<u>2,751,023</u>	<u>5,545,643</u>
						<u>\$39,084,336</u>	<u>\$39,334,165</u>	<u>\$38,682,820</u>



- (1) Con fecha 23 de julio de 2013 la Entidad, a través de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. (“PACSA”), obtuvo la 9ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca, a efecto de autorizar a la Entidad un aumento en el plazo de Concesión, sin exceder la vigencia máxima que establece la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, por lo que la concesión expirará hasta el 31 de julio de 2049, para tal efecto la Entidad tiene la obligación de llevar a cabo la construcción del Tramo adicional “La Marquesa- Lerma de Villada” que conectará a la autopista en operación, siendo el monto de la inversión hasta por \$3,500,000, de los cuales 31 de diciembre de 2021 no se realizaron obras adicionales. A la fecha se tiene una inversión total de \$3,644,121. El 20 de julio de 2016 la SCT, dio a conocer a través de oficio de autorización de esta misma fecha que la Entidad inició a operar dicho tramo.

Con fechas 5 de enero de 2012, 31 de mayo de 2012 y 31 de agosto de 2012 la Entidad, a través de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V., obtuvo las 6ª, 7ª y 8ª modificación, respectivamente, al título de concesión de la carretera México-Toluca, a efecto de autorizar a la Entidad la construcción de obras de mejoras o de interconexión o inversiones en otras carreteras federales, así como realizar, previa autorización de la SCT, inversiones en la carretera concesionada y/o en otras carreteras federales, las cuales se contemplan en las obras adicionales, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se han autorizado inversiones con cargo a este esquema por \$2,797,500, y de las cuales se han invertido \$1,147,582 a esas mismas fechas. Durante 2020 y 2021 no hubo incremento de obras con cargo a este esquema.

- (2) Inicio de operaciones de la autopista Tlaxcala Xoxtla: el 23 de julio de 2008, el gobierno del estado de Tlaxcala le otorgó a la Entidad, a través de Concesionara PAC, S. A. de C. V., un nuevo título de concesión, para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista de cuota de jurisdicción estatal denominada Tlaxcala - Xoxtla, Tipo A2 por un plazo de 30 años a partir del inicio de operación de la autopista, con una longitud aproximada de 16 kilómetros, con un ancho de corona de 12 metros, que inicia en el entronque con el libramiento poniente de Tlaxcala, y termina en los límites del estado de Tlaxcala y Puebla.

El 5 de enero de 2016, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, dio a conocer a través de oficio de autorización que el día 10 de enero de 2016 se iniciarían operaciones de la autopista Tlaxcala Puebla, antes Tlaxcala Xoxtla, con el fin de que se registrara esta fecha como el inicio del plazo de concesión y como terminó en el año 2045.

- (3) El 15 de diciembre de 2016, la Directora General del Organismo Público descentralizado denominado “Carreteras de Cuota - Puebla” (“CCP”), de conformidad con lo establecido en el último párrafo de la condición Vigésima Segunda del Título de Concesión, solicitó a la Concesionaria realice inversiones en proyectos que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2018.

Dentro de los proyectos de infraestructura carretera en el estado de Puebla, se tiene pendiente la construcción de un libramiento con una longitud de 38.06 kilómetros, conocido como “Proyecto integral para la construcción del Libramiento Poniente en el estado de Puebla”, el cual, será construido en dos etapas, la primera de San Martín Texmelucan a Huejotzingo y la segunda etapa de Huejotzingo a la carretera de cuota Atlixco - Jantetelco. La primera etapa de 18.4 km. ya fue construida de la cual el 50% lo realizó la Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Puebla y el otro 50% lo realizó la entidad, la 2ª etapa está pendiente de realizar.

Los términos establecidos en el acuerdo modificatorio señalan: modificar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo a la Condición Trigésima Octava de la Concesión, a efecto de establecer que se prorroga el plazo de la vigencia hasta por treinta años más o por el plazo que resulten necesario para, sin exceder el plazo máximo de 60 años que establece la Ley General de Bienes del Estado de Puebla.



- (4) Modificación al título de concesión de Concesionaria Pac, con fecha 29 de enero de 2016, se realizó el anexo al título de concesión, en el cual se acordó con el gobierno del Estado de México que los gastos necesarios para la ejecución de los análisis de alternativas de proyecto, estudios de campo, anteproyectos, proyectos y estudios de impacto ambiental para la construcción de las vialidades y demás trabajos necesarios para conectar la autopista Peñón-Textcoco con el Nuevo AICM, así como las adecuaciones que se requieran tanto en la actual autopista Peñón-Textcoco como con el Circuito Exterior Mexiquense y los gastos preliminares de la primera etapa de construcción de dichas vialidades. El monto de la inversión para dicho proyecto fue de \$400,000. En esta modificación se contempla una vigencia adicional de hasta 30 años más o por aquel plazo que sea necesario, sin exceder el plazo máximo previsto en la Ley, es decir, 18 de marzo de 2053.

La Entidad llevará a cabo la construcción de los carriles adicionales, así como las obras a que se refiere la Condición Primera del Título, conforme al proyecto ejecutivo y al programa de obra que en su momento sea propuesto por la Entidad y aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. De acuerdo al anexo al título de cesión de derechos de concesión, el 10 de septiembre de 2016 el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a favor de Concesionaria Pac la inclusión del proyecto de 6 (Obras de mejora o de interconexión) por un monto de inversión de \$496,000 para la autopista Tenango - Ixtapan de la Sal.

En octubre de 2018, se anunció la cancelación del nuevo AICM y/o la Ciudad Aeropuerto, sin embargo, a la fecha de este informe la SCT, no ha cancelado ni modificado el título de concesión.

- (5) Modificación al título de concesión de Armería - Manzanillo en Promovías Terrestres - Con fecha 6 de octubre de 2016, se realizó el anexo al título de concesión en el cual se acordó con la SCT para llevar a cabo los proyectos 1, 2, 3 y 4, de la autopista Armería - Manzanillo, los cuales consisten en desarrollar los caminos laterales de la autopista, estudios derechos de vía y proyecto ejecutivo y construcción de la plaza de cobro de la autopista, la construcción de un nuevo puente que sustituya al puente Tepalcates II y los trabajos de terracería, pavimentos y demás trabajos necesarios para del tramo Tepic San Blas. El monto de la inversión autorizada por la SCT en este anexo es de \$382,862.
- (6) Infraestructura Portuaria Mexicana S.A. de C.V., el 15 de diciembre de 2017 celebró un contrato de cesión parcial de derechos con Administración Portuaria Integral de Veracruz S.A. de C.V. en virtud del cual se cede los derechos respecto del área federal consistente en 183,333 m2 y frente de agua de 550 metros lineales ubicada en la zona de ampliación que derivan del Título de Concesión de fecha 01 de febrero de 1994 otorgado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a Administración Portuaria Integral de Veracruz, la cual tiene por objeto la administración portuaria integral del recinto portuario concesionado en la ciudad de Veracruz, Veracruz. Mismo que tendrá una duración de 20 años que comienzan a correr a partir de que se entregue el área cedida dentro del primer trimestre del 2018. Surte efectos el mencionado contrato el día 10 de enero de 2018, fecha en la que se registró ante la Dirección General de Puertos.

El 14 de junio de 2021, la Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER), celebró un convenio de terminación del contrato de cesión parcial de derechos de la superficie federal terrestre, creando un compromiso de nueva licitación pública, con el nuevo procedimiento de licitación APIVER se obliga a reembolsar al Cesionario (si no participa en la licitación) y/o acreditar (si decide participar y gana) en la nueva licitación al cesionario la cantidad de \$401 millones de pesos.



- (7) Adjudicación de título de concesión de los puentes José López Portillo y El Prieto; el 1 de febrero de 2018, la Entidad obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el título de concesión para operar, explotar, conservar y mantener el puente denominado “José López Portillo”, de 391 metros de longitud y 11 metros de sección transversa, ubicados sobre el Río Pantepec, en el kilómetro 34 + 45 del tramo Tihuatlan. El Alazán de la carretera federal 180 del estado de Veracruz. Este título de concesión había sido previamente otorgado el 29 de febrero de 2008 al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave por la SCT Secretaría, por una vigencia de 30 años, por lo que a la fecha de adjudicación de la concesión la Entidad tiene el derecho de 11 años adicionales.

El 1 de febrero de 2017, la Entidad obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el título de concesión para administrar, operar, explotar, conservar y mantener un puente de cuota denominado “El Prieto II”, ubicado a un costado del puente “El Prieto”. Este título de concesión había sido previamente otorgado el 29 de febrero de 2003 al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave por la SCT, por una vigencia de 30 años.

- (8) El Paquete Michoacán tiene una concesión para construcción y operación durante 30 años de los libramientos de Morelia y Uruapan y la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas (Paquete Michoacán), las entidades que lo componen son Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. P. I. de C. V. y Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., las cuales auxilian a la Concesionaria en su operación y construcción de los libramientos comprometidos en el título de concesión.
- (9) El 30 de julio de 2020, se le otorgó a la Entidad la concesión para la construcción, equipamiento, operación, explotación conservación y mantenimiento del tramo carretero correspondiente al Libramiento Carretero Poniente de la ciudad de Aguascalientes, al norponiente entre la carretera federal número 70 (Aguascalientes-Jalpa) “Entroque el Picacho” y la carretera federal Número 45 (Aguascalientes-Zacatecas), “Entronque la Escondida”, con una longitud aproximada de 24 kilómetros, en el estado de Aguascalientes por un plazo de 30 años contados a partir del 12 de agosto de 2020, fecha de firma de la concesión. Actualmente dicha concesión se encuentra en etapa de construcción.
- (10) Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C.V. mantiene una concesión para construcción, operación y mantenimiento por 30 años de la Autopista Jantetelco - El Higuérón con una longitud de 61.8 kilómetros. Esta concesión inició operaciones el 16 de noviembre de 2018.
- (11) Adjudicación de concesión Monterrey Nuevo Laredo; el 6 de junio de 2018 la SCT otorgó a la Entidad a través de su subsidiaria Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. (constituida el 17 de mayo de 2018) el título de concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Monterrey Nuevo Laredo en su tramo La Gloria - San Fernando, por un plazo de 30 años. La concesión inició operaciones en el mes de Julio de 2020.

15. Inversión en acciones de asociadas y participación en los resultados:

- a) La Entidad mantiene la siguiente participación en inversión en asociadas:

<u>Entidades:</u>	% de Participación			al 31 de diciembre de:		
	2020	2019	2018	2021	2020	2019
Chartexa, S. A. de C. V. (“Chartexa”) ⁽⁵⁾	30.56%	30.56%	30.56%	\$ 94,374	\$ 151,321	\$ 63,703
Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. “Purépecha” ⁽²⁾	50%	50%	50%	(26,459)	(12,086)	7,077
Construcciones y Drenajes Profundos, S. A. de C. V.	30%	30%	30%	23,441	27,567	27,567
Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	25.20%	25.20%	25.20%	21,054	30,702	43,402
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C.V.	49%	49%	49%	45,218	74,468	71,918



Entidades:	% de Participación			al 31 de diciembre de:		
	2020	2019	2018	2021	2020	2019
Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	49%	49%	49%	572,883	647,850	705,469
Operadora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C.V.	49%	49%	49%	11,957	9,303	9,120
Osipass, S. A. de C.V.	50%	-	-	176,199	21,565	-
Posco Mesdc, S. A. de C. V. "Posco" ⁽³⁾	0.80%	0.80%	22%	25,490	25,490	25,490
Servicios Operativos PAIM, S. A. de C. V.	25.20%	25.20%	25.20%	61	61	61
Opercarreteras, Gpo. Conc. Metropolitano, Tribasa Cap, Tribasa Colisa, Tribasa Andina y otros ⁽⁴⁾	50%	50%	50%	37,995	37,995	-
				982,213	1,014,236	953,807
Estimación por deterioro ⁰				(37,995)	(37,995)	-
				<u>\$ 944,218</u>	<u>\$ 976,241</u>	<u>\$ 953,807</u>

b) La Entidad mantiene la siguiente participación en los resultados de las asociadas:

Entidades	% de Participación			al 31 de diciembre de:		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Chartexa, S. A. de C. V. ("Chartexa") ⁽⁵⁾	30.56%	30.56%	30.56%	\$ (8,365)	\$ 1,946	\$ 2,612
Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. "Purépecha" ⁽²⁾	50%	50%	50%	(14,373)	(14,406)	(24,816)
Construcciones y Drenajes Profundos, S. A. de C. V.	30%	30%	30%	9,749	-	-
Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	25.20%	25.20%	25.20%	(1,323)	(4,346)	30,663
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	25.20%	25.20%	25.20%	-	-	91,694
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C.V.	49%	49%	49%	(7,392)	587	(6,863)
Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	49%	49%	49%	(74,524)	(57,619)	4,444
Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	49%	49%	49%	-	-	7,710
Operadora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C.V.	49%	49%	49%	2,922	313	5,698
Osipass, S. A. de C.V.	50%	50%	-	156,528	31,695	-
				<u>\$ 63,222</u>	<u>\$ (41,830)</u>	<u>\$ 111,142</u>

- (1) Con fecha 18 de agosto de 2014, se constituyó Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y como parte del mismo proyecto, con fecha 26 de noviembre de 2014 se constituyó Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., ambas para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado jurisdicción estatal en la zona metropolitana de Puebla el cual contará con una longitud de 13.3 kilómetros y se construirá sobre la autopista federal México-Puebla, (a partir del km 115+000 hasta el km 128+300) (la "Concesión del Viaducto Elevado de Puebla") otorgado a Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V. ("Autovías Concesionadas OHL") la cual tendrá una inversión total de \$10,000,000 de los cuales el Gobierno del Estado de Puebla aportará \$5,000,000, y tendrá una duración de 30 años a partir de octubre de 2016.



- (2) Con fecha 18 de agosto de 2015 la Entidad y OHL México, S. A. B. de C. V. (“OHL México”) celebraron una asociación con el propósito de llevar a cabo la Concesión del Viaducto Elevado de Puebla.

La Entidad participa en 49% del capital social de Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y de Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., las cuales se contabilizan en el rubro de inversión en acciones de asociadas, al 31 de diciembre de 2014 la Entidad había aportado al negocio \$612,189. Al 31 de diciembre de 2021, dicha operación fue contabilizada como inversión en asociada.

- (3) La inversión del 50% en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., contiene la concesión para construir, operar, aprovechar, conservar y mantener el tramo carretero de 22.6 kilómetros de altas especificaciones y jurisdicción estatal ubicado entre la carretera Federal Morelia-Maravatio, Vía Charo y la Autopista de Occidente, que incluye el derecho de vía, las obras de la vía concesionada y demás bienes que la integran, así como la prestación de los servicios conexos y auxiliares.

El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 13 de febrero de 2007, y su funcionamiento inició el 26 de junio de 2008. Debido a que existe un control compartido entre la Entidad y los socios de esta concesión, la inversión fue registrada a través del método de participación ya que se considera una operación de control conjunto.

- (4) Con fecha 11 de mayo de 2019, mediante Asamblea General de Accionistas se emitieron y liberaron nuevas acciones, derivado de dicha liberación de acciones el porcentaje accionario de IPM Logística Altamira, S. A. de C. V. se disminuyó de un 22% a un 0.79551%.

- (5) La Entidad mantiene una inversión del 50% en Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V., y otras entidades con el propósito de construir, operar y explotar comercialmente el servicio público de transporte de pasajeros de la línea del tren elevado entre la Ciudad de México y el Estado de México. La construcción de la línea del tren elevado aún no se ha iniciado por causas ajenas a la Entidad y la concesión vence en el 2014. Dada la incertidumbre de la realización de este proyecto, la Entidad tiene registrada una reserva por deterioro de la inversión realizada en dicha entidad.

La inversión en la que participa la Entidad en Opercarreteras, S. A. de C. V. y Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V. se encuentra reservados en 2020, 2019 y 2018 debido a la inviabilidad de los proyectos para los que fueron creados.

- (6) Charterxa se constituyó el 28 de abril de 2015, la compañía se dedica a prestar servicios de transporte aéreo dentro y fuera de la República Mexicana.

Las inversiones en asociadas anteriores, se reconoce utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados.

- c) Un resumen de la información respecto de inversión en asociadas de la Entidad se detalla a continuación.

I. Concesionaria Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.

	2021	2020	2019
Activos circulantes	\$ 1,128,787	\$ 1,194,135	\$ 1,199,977
Activos no circulantes	\$ 8,947,439	\$ 9,138,839	\$ 9,365,453
Pasivos circulantes	\$ 156,946	\$ 4,643,439	\$ 213,830
Pasivos no circulantes	\$ 8,750,132	\$ 4,367,393	\$ 8,911,868
Ingresos	\$ 618,684	\$ 530,278	\$ 580,378
Pérdida neta	\$ (152,089)	\$ (117,589)	\$ (72,610)



La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2021	2020	2019
Capital de la asociada	\$ 1,169,148	\$ 1,322,142	\$ 1,439,732
Proporción de la participación de la Entidad en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	49%	49%	49%
Valor en libros de la participación de la Entidad en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	\$ 572,883	\$ 647,850	\$ 705,469

Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.

	2021	2020	2019
Activos circulantes	\$ 50,112	\$ 53,493	\$ 45,055
Activos no circulantes	\$ 653,531	\$ 647,720	\$ 661,922
Pasivos circulantes	\$ 429,652	\$ 399,280	\$ 387,516
Pasivos no circulantes	\$ 326,909	\$ 326,105	\$ 305,307
Ingresos	\$ 78,637	\$ 52,526	\$ 64,019
Pérdida neta	\$ (28,746)	\$ (28,812)	\$ (49,632)

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2021	2020	2019
Capital de la asociada	\$ (52,918)	\$ (24,172)	\$ 14,154
Proporción de la participación de la Entidad en Concesionaria Purépecha, S. A. de C.V.	50%	50%	50%
Valor en libros de la participación de la Entidad en Concesionaria Purépecha, S. A. de C.V.	\$ (26,459)	\$ (12,086)	\$ 7,077

II. **Chartexa, S. A. de C. V.**

	2021	2020	2019
Activos circulantes	\$ 5,430	\$ 31,404	\$ 42,676
Activos no circulantes	\$ 267,643	\$ 406,446	\$ 141,650
(Pérdida) utilidad neta	\$ (24,204)	\$ 5,631	\$ 7,558



La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Chartexa, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2021	2020	2019
Activos netos de la asociada	\$ 273,073	\$ 437,850	\$ 184,326
Proporción de la participación de la Entidad en Chartexa, S. A. de C. V.	34.56%	34.56%	34.56%
Valor en libros de la participación de la Entidad en Chartexa, S. A. de C. V.	\$ 94,374	\$ 151,321	\$ 63,703

16. Otros activos

	2021	2020	2019
Depósitos en garantía	\$ 17,100	\$ 19,163	\$ 82,245
Anticipos a subcontratistas ⁽¹⁾	354,901	766,215	348,578
Pagos anticipados	64,393	51,769	47,506
Otros activos	<u>1956</u>	<u>1,360</u>	<u>6,674</u>
	<u>\$ 438,350</u>	<u>\$ 838,507</u>	<u>\$ 485,003</u>

⁽¹⁾ Corresponden a anticipos otorgados a subcontratistas para obra los cuales de conformidad con el contrato de construcción no han sido devengados y no pueden asociarse con estimaciones por trabajos efectuados por los mismos que tengan que ser capitalizados como inversión en concesión.

17. Proveedores

	2021	2020	2019
Concesiones	\$ 265,996	\$ 265,066	\$ 382,081
Construcción	76,040	100,658	78,496
Materiales	<u>33,593</u>	<u>35,761</u>	<u>36,361</u>
	<u>\$ 375,629</u>	<u>\$ 401,485</u>	<u>\$ 496,938</u>

18. Créditos bancarios

Resumen de su integración:

	2021	2020	2019
Deuda financiera	\$ 8,070,010	\$ 8,406,139	\$ 9,283,933
Menos:			
Gastos de apertura de deuda	(241,835)	(100,198)	(67,879)
Porción circulante de la deuda	<u>(540,589)</u>	<u>(402,300)</u>	<u>(36,000)</u>
Porción a largo plazo de la deuda	<u>\$ 7,287,586</u>	<u>\$ 7,903,641</u>	<u>\$ 9,180,054</u>



- a. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los créditos bancarios por pagar se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021	Crédito Bancario Corto Plazo	Crédito Bancario a Largo Plazo	Sub-Total	Intereses por Pagar	Total con Intereses
Promovías Terrestres, S.A. de C.V. Armería Manzanillo Crédito Preferente BBVA	\$ 78,589	\$ 1,166,173	\$ 1,244,762	\$ 6,025	\$ 1,250,787
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S.A. de C.V. Paquete Michoacán Crédito Banobras	462,000	5,878,576	6,340,576	5,163	6,345,739
Solana Partners LLC Crédito Bank OZK	-	242,837	242,837	-	242,837
	<u>\$ 540,589</u>	<u>\$ 7,287,586</u>	<u>\$ 7,828,175</u>	<u>\$ 11,188</u>	<u>\$ 7,839,363</u>
Al 31 de diciembre de 2020	Crédito Bancario Corto Plazo	Crédito Bancario a Largo Plazo	Sub-Total	Intereses por Pagar	Total con Intereses
Promovías Terrestres, S.A. de C.V. Armería Manzanillo Crédito Preferente BBVA	\$ 49,500	\$ 1,395,819	\$ 1,445,319	\$ 6,367	\$ 1,451,686
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S.A. de C.V. Paquete Michoacán Crédito Banobras	<u>352,800</u>	<u>6,507,822</u>	<u>6,860,622</u>	<u>3,373</u>	<u>6,863,995</u>
	<u>\$ 402,300</u>	<u>\$ 7,903,641</u>	<u>\$ 8,305,941</u>	<u>\$ 9,740</u>	<u>\$ 8,315,681</u>
Al 31 de diciembre de 2019	Crédito Bancario Corto Plazo	Crédito Bancario a Largo Plazo	Sub-Total	Intereses por Pagar	Total con Intereses
Promovías Terrestres, S.A. de C.V. Armería Manzanillo Crédito Preferente BBVA	\$ 36,000	\$ 1,544,680	\$ 1,580,680	\$ 9,621	\$ 1,590,301
Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C.V. Siglo XXI Crédito Banorte	-	1,174,681	1,174,681	21,824	1,196,505



Al 31 de diciembre de 2019	Crédito Bancario Corto Plazo	Crédito Bancario a Largo Plazo	Sub-Total	Intereses por Pagar	Total con Intereses
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S.A. de C.V. Paquete Michoacán Crédito Banobras	-	6,460,693	6,460,693	73,802	6,534,495
	\$ 36,000	\$ 9,180,054	\$ 9,216,054	\$ 105,247	\$ 9,321,301

- Crédito BBVA Banobras:

Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S.A. de C.V., como acreditado y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) celebraron, el 19 de noviembre de 2012, el contrato de apertura de crédito simple por un monto de \$4,900,000, divididos en 2 disposiciones: Tramo I por \$ 3,800,000 y Tramo II por \$ 1,100,000. Con fecha 10 de julio de 2014 Banobras y BanBajío celebraron un contrato de cesión de derechos y obligaciones en virtud del cual BanBajío adquirió 20% del crédito original. Con fecha 18 de septiembre de 2014 se firmó un convenio modificatorio entre Concesionaria de Autopistas de Michoacán, Banobras y BanBajío. El destino del crédito es cubrir parcialmente la modernización y ampliación de la autopista concesionada, así como las construcciones de los Libramientos de Morelia y Uruapan. Durante 2020 se realizó la reestructura del crédito Preferente con Banobras con la adición de un tramo por la cantidad de \$3,080,000 para liquidar los conceptos del párrafo anterior más intereses y comisiones devengadas a la fecha de pago, dando un total de crédito con Banobras de \$7,000,000. La reestructura del crédito tuvo como finalidad disminuir el gasto financiero, al pasar de una tasa de intereses TIIE 91 a TIIE 28 con pagos mensuales, primeramente, y en segundo lugar una disminución en el SPREAD de los créditos anteriores pasando de un 3.18% del Crédito Preferente y un 4.98% del Subordinado, a un 1.35% por la totalidad del crédito. Adicionalmente, se contrató una operación de cobertura SWAP con una tasa fija de 6.84% con Banobras cubriendo un notional de 4,900,000 de pesos.

Con fecha 28 de agosto de 2015, Concesionaria de Autopistas de Michoacán S.A. de C.V., como acreditado y Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), celebraron el contrato de apertura de crédito simple por un monto de \$2,100,000, pagadero en amortizaciones trimestrales e intereses a una tasa TIIE más un spread variable previamente acordado, pagaderos trimestralmente. Este crédito fue liquidado en 2020 con el refinanciamiento del crédito con Banobras que se menciona al inicio de esta Nota.

Los créditos bancarios arriba mencionados exigen el cumplimiento de ciertas obligaciones de hacer y no hacer, las cuales al 31 de diciembre del 2021 han sido cumplidas por la Entidad.

19. Derechos de cobro cedidos (bursatilizaciones)

Los derechos de cobro cedidos representan el pasivo que se debe liquidar por las emisiones de los Certificados Bursátiles a que se refieren los Fideicomisos que se detallan, y que será cubierto con los derechos de cobro futuros cedidos por las autopistas concesionadas.

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

<u>Fideicomiso emisor:</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Intereses</u>
INVEX 1646	\$ 46,000	\$ 479,117	\$ 2,640
Tenango - Ixtapan de la Sal			
INBURSA 1486	120,680	1,760,782	4,692
Santa Ana - Altar			
INVEX 2740			
Atlixco – Jantetelco	26,803	2,067,358	30,115
Atlixayotl	27,570	2,131,779	18,412
Teziutlán	6,727	749,793	18,412
Huachinango	6,687	893,989	18,412
	<u>\$ 234,467</u>	<u>\$ 8,082,818</u>	<u>\$ 92,683</u>



La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses
INVEX 1646	\$ 79,357	\$ 466,816	\$ 2,748
Tenango - Ixtapan de la Sal			
INBURSA 1486	111,796	1,669,792	4,540
Santa Ana - Altar			
INVEX 3877			
Atlixco - Jantetelco	\$ 26,867	\$ 2,028,506	\$ 30,871
Atlixcayotl	15,422	2,054,465	31,813
Teziutlán	5,000	779,610	11,685
Huachinango	<u>3,945</u>	<u>922,374</u>	<u>13,734</u>
	<u>\$ 242,387</u>	<u>\$ 7,921,563</u>	<u>\$ 95,391</u>

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses
INVEX 1646	\$ 76,876	\$ 488,263	\$ 2,729
Tenango - Ixtapan de la Sal			
INBURSA 1486	78,019	1,675,142	4,490
Santa Ana - Altar			
INVEX 3877			
Atlixco - Jantetelco	\$ 13,619	\$ 2,014,312	\$ 31,099
Atlixcayotl	11,502	2,084,547	31,984
Teziutlán	4,249	800,013	11,751
Huachinango	<u>4,955</u>	<u>932,958</u>	<u>13,806</u>
	<u>\$ 189,220</u>	<u>\$ 7,995,235</u>	<u>\$ 95,859</u>

Resumen de su integración:

	2021	2020	2019
Derechos de cobro cedidos	\$ 8,348,004	\$ 8,391,473	\$ 8,417,924
Gastos de emisión de certificados bursátiles, neto	<u>(30,719)</u>	<u>(227,523)</u>	<u>(233,469)</u>
	8,317,285	8,163,950	8,184,455
Menos - Porción circulante de derechos de cobro cedidos por pagar	<u>(234,467)</u>	<u>(242,387)</u>	<u>(189,220)</u>
Vencimiento a largo plazo de derechos de cobro cedidos	<u>\$ 8,082,818</u>	<u>\$ 7,921,563</u>	<u>\$ 7,995,235</u>

Los vencimientos de los Certificados Bursátiles por pagar al 31 de diciembre de 2021, son:

2022	\$ 234,467
2023	240,455
2024	348,615
2025	367,213
2026	438,043
2027 y años posteriores	<u>6,719,211</u>
	<u>\$ 8,348,004</u>



a. INVEX - 1646 (Tenango Ixtapan de la Sal)

Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto.

b. INBURSA - 1486 (Santa Ana - Altar)

El 14 de diciembre de 2015, el monto acumulado de pagos principal del Saldo Inicial de los Certificados Preferentes alcanzó otro 5%, de conformidad con el Título de los Certificados Bursátiles Convertibles, inmediatamente después del pago de cupón del 14 de junio de 2017 se realizó la segunda conversión de un 8% de Certificados Convertibles.

Las series emitidas son Serie 06U, Serie 06-2U y Serie 06-3U, respectivamente.

En el ejercicio 2006, la Entidad obtuvo un contrato de construcción, modernización, operación, conservación, mantenimiento y transferencia con el Gobierno de Sonora para construir las obras necesarias para modernizar la carretera de cuota Santa Ana - Altar, y transferir el tramo carretero Altar - Pitiquito. Derivado de lo anterior, el Gobierno de Sonora le transmitió los derechos de cobro de las cuotas de peaje en el tramo carretero Santa Ana-Altar, al Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A.

En base a lo anterior, se emitieron certificados 4,235,329 bursátiles fiduciarios con valor de 100 UDI's cada uno cuyo fin es financiar la construcción de la carretera en cuestión. Los intereses se pagan semestralmente y la emisión vencerá en el año 2031, se prevén amortizaciones anticipadas con base en una curva programada.

El 30 de agosto de 2006, Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (ahora Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V.) celebró con Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria, el contrato de Fideicomiso Irrevocable de administración y fuente de pago 1486 para la afectación y transmisión en fideicomiso de la titularidad de los derechos de cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudieran tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de Indemnización, cualquier derecho de prórroga a las concesiones y el derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte de la autoridad gubernamental, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles fiduciarios, cuya fuente de pago principal lo constituyen los derechos de cobro y las cuotas derivadas de la carretera de cuota y no tienen un garantía específica.

Con fecha 11 de junio de 2012, en Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se aprobó el prepago parcial de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (ZONALCB 06U) de Concesionaria Santa Ana Altar por \$389,900 y la aportación de \$10,100 para mantenimiento mayor, quedando un remanente de la deuda por \$1,616,900. Lo anterior tuvo como objetivo fortalecer el perfil de la deuda.

Con fecha 20 de junio de 2012, en Comité Técnico se firmó el convenio modificatorio al Fideicomiso No. F/1486 previamente autorizado por la SCTSCT, en el que por acuerdo de los tenedores de los certificados bursátiles y con autorización de la Comisión Bancaria Nacional de Valores ("CNBV") emitida mediante oficio número L53-8629-202 de fecha de 13 de junio 2012 se actualizó la inscripción de los certificados ZONALCB06U en el registro nacional de valores para quedar dividida la deuda original de los certificados ZONALCB06U en tres series con características diferentes pagándose anticipadamente el 20 de junio de 2012 53,900 títulos junto con sus intereses devengados. El canje de los Certificados Bursátiles fue de la siguiente forma:

1. Una serie preferente por un monto equivalente al 50% de la deuda la cual ascendía a 211,739,500 UDI's ("Serie Preferente"), con fecha de vencimiento del 14 de diciembre de 2033 a una tasa de interés real del 5.40%, incrementable gradualmente a 5.60%, en caso de no estar completamente liquidada al 14 de diciembre de 2031. El principal se pagará al vencimiento, aunque existe la opción de pagos anticipados semestrales. Los intereses se pagarán semestralmente.



2. Una serie subordinada (“Serie Subordinada”) por un monto equivalente al 20% de la deuda la cual ascendía a 84,695,800 UDI’s a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 14 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda cuyo vencimiento es el 14 de diciembre de 2034. Una vez que la Serie Preferente se haya liquidado en su totalidad y si existiese un remanente de recursos, se pagará anticipadamente, hasta donde alcance, la Serie Subordinada. El prepago de esta serie se pagará al vencimiento, aunque existe la opción de pagos anticipados. Los intereses se pagarán semestralmente, en caso de tener los recursos suficientes.
 3. Una serie convertible a serie preferente (“Serie Convertible”) por un monto equivalente al 30% de la deuda la cual ascendía a 127,043,700 UDI’s a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 4 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda. Cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente asciendan a un 5% del saldo inicial de la misma, el 8% de los certificados de la Serie Convertible se convertirán en Serie Preferente.
- c. INVEX - 2740 (Carreteras Poblanas)

Con fecha 30 de abril de 2019, el Fideicomiso Irrevocable Número 3877 realizó la emisión pública de 42,000,000 CBFs con clave de Pizarra IPORCB 19, con valor nominal de cien pesos cada uno (por un total de \$4,200,000) y la emisión pública de 2,867,454 CBFs con clave de Pizarra IPORCB 19U, con valor nominal de cien UDIs cada uno equivalentes a \$627.7345 por cada certificado bursátil (por un total de \$1,799,999), a una tasa fija del 9.95% y 5.47% respectivamente. La deuda de los Certificados Bursátiles IPORCB19 e IPORCB 19U tiene un vencimiento legal el 5 de diciembre de 2070 con un calendario de pagos semestrales programados no obligatorio a realizarse el día 30 de abril y 30 octubre de cada año y un último pago e 5 de diciembre de 2070, o el día hábil siguiente en caso de ser días inhábiles cualquiera de las fechas establecidas de pago; no obstante, el vencimiento legal, la curva programa de pago es hasta el 30 octubre de 2037. Promotora PP aportó al Fideicomiso F/3877 las carreteras Atlixcáyotl, Teziutlán y Huauchinango, asignándole por esta aportación el 65% de los recursos recibidos por la emisión. La deuda de los Certificados Bursátiles está garantizada parcialmente con el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transita en la Autopista Vía Atlixcáyotl, Autopista Apizaco - Huachinango, Virreyes - Teziutlán y Atlixco, en el Estado de Puebla. Con los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra IPORCB 19 se prepagaron los certificados del Fideicomiso 2740.

Con fecha 27 de mayo de 2016, el Fideicomiso Irrevocable F/2740 realizó la emisión de oferta pública en el mercado mexicano por un monto de \$2,500 millones en CBFIs a una tasa fija del 6.80%, a un plazo de 10 años, con vencimiento el 27 de mayo de 2026 y con clave de pizarra PAQPCB 16.

La deuda de los Certificados Bursátiles, está garantizada con el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transita en las carreteras: Atlixcayotl, Teziutlán, Huauchinango y Atlixco.

20. Provisiones

Provisiones de:	2021	2020	2019
Obras (1)	\$ 283,165	\$ 231,932	\$ 621,531
Pasivos pendientes de facturar	4,321	5,372	48,844
Para pago contraprestación API (2)	18,799	23,444	28,013
PTU	10,740	-	-
Maniobras y desembarques	4,591	631	1,751
Seguros y siniestros	5,548	3,764	4,373
Conservación menor puerto	2,369	2,587	3,637
Servicios administrativos	1,165	2,628	5,214
Energía eléctrica	-	998	1,349
3% maniobras recinto fiscal	1,558	1,392	1,226
Sueldos y honorarios	2,433	1,257	434
Obligaciones laborales	21	5,845	7,018
Provisión para Juicios	3,216	-	-
Producción plantas	9,333	4,349	3,476
	<u>\$ 347,259</u>	<u>\$ 284,199</u>	<u>\$ 726,866</u>



- (1) Son provisiones que se registran de pasivos pendientes de facturar, por obras que ya se ejecutaron o que están en proceso de construcción.
- (2) Es la provisión que se genera por la contraprestación que se le paga a la API, correspondiente al Puerto de Altamira, misma que se devenga en el mes y nos la facturan para su pago al siguiente mes.

El resto de las provisiones son pasivos contraídos que están pendientes de que nos facturen para su pago.

21. Reserva de mantenimiento mayor

Es la reserva creada para el mantenimiento mayor de las carreteras concesionadas, para dar cumplimiento de mantenerlas en buen estado.

	Saldo Inicial 2020	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre 2021
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 343,872	\$ 603,051	\$ (534,060)	\$ 412,863
	Saldo Inicial 2019	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre 2020
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 380,796	\$ 574,907	\$ (611,831)	\$ 343,872
	Saldo Inicial 2018	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre 2019
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 201,539	\$ 623,882	\$ (444,445)	\$ 380,976

22. Impuestos, anticipo de clientes y otros pasivos

	2021	2020	2019
Impuestos por pagar	\$ 851,973	\$ 608,300	\$ 919,162
IVA trasladado pendiente de cobro	18,253	50,396	77,203
Acreedores diversos	417,496	265,237	357,491
Anticipo de clientes	19,966	62,889	102,124
Transportistas (cobro electrónico)	21,968	15,292	39,052
Sueldos y infonavit y retenciones por pagar	4,026	2,913	2,688
Aport. para futuros aumentos de capital (Siglo XXI)	68,667	19,667	94,478
Convenios con proveedores de obra (Siglo XXI)	41,558	115,698	71,825
Ret.5% fondos de garantía a subcontratistas	273,959	219,106	279,099
	<u>\$ 1,717,866</u>	<u>\$ 1,359,498</u>	<u>\$ 1,943,122</u>

23. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Entidad tiene en circulación \$9,526,580, \$4,900,000 y \$6,284,705 en monto nominal de instrumentos financieros derivados, registrados en el activo y al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, tiene en circulación \$1,963,621, \$6,665,648 y \$2,108,248 en monto nominal de instrumentos financieros derivados, registrados en el pasivo, para propósitos de cobertura. Se contratan instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo de tasas de interés relacionado con el financiamiento de los proyectos, así como para gestionar los riesgos de tesorería ante la exposición a la variabilidad de precios en acciones.



La integración de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se conforma únicamente de instrumentos que cubren riesgos de fluctuación de tasa de interés variable y por el precio de fluctuación de las acciones.

A raíz de la creación de la Fibra los créditos bancarios que se tenían con BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito fueron subrogados; por tal motivo al no existir exposición al riesgo de tasa de interés por no tener créditos bancarios se decidió cancelar los instrumentos financieros derivados que se tenían contratados a esa fecha ya que no existía deuda que necesitara de cobertura.

a. **Instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés (del activo)**

Al 31 de diciembre de 2021:

	Nocional (miles pesos)	Fecha de Contratación	Vencimiento	Tasa que Recibe	Paga	Valor razonable
Derivados designados y efectivos como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo						
IR-Cap	\$1,336,963	31/10/2013	27/11/2023	THIE 28D (%)	8.30%	\$ 7,267
IR- Cap	270,000	11/04/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.30%	1,996
IR- Cap	511,578	04/08/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	2,978
IR- Cap	371,000	15/09/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	4,308
IR- Cap	536,713	24/06/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	3,715
IR- Cap	389,483	09/12/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	2,781
IR- Cap	292,500	28/01/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	2,089
IR- Cap	91,764	18/02/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	655
IR- Cap	451,972	22/04/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	3,627
IR- Cap	308,328	26/05/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	2,202
IR- Cap	235,962	01/07/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	1,894
IR- Cap	103,737	22/07/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	833
IR-Swap (1)	<u>4,626,580</u>	17/1/2020	28/12/2026	Swap	6.84%	<u>85,822</u>
	<u>\$9,526,580</u>					<u>\$120,165</u>

- (1) Este instrumento fue contratado en el 2020 y tuvo una valuación pasiva al 31 de diciembre de 2020 en la cantidad de \$423,230, mismo que no fue registrada por la Entidad a dicha fecha debido a que no es material para los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2020:

	Nocional (miles pesos)	Fecha de Contratación	Vencimiento	Tasa que Recibe	Paga	Valor razonable
Derivados designados y efectivos como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo						
IR- Cap	\$1,336,963	31/10/2013	27/11/2023	THIE 28D (%)	8.30%	\$ 47
IR- Cap	270,000	11/04/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.30%	21
IR- Cap	511,578	04/08/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	38
IR- Cap	371,000	15/09/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	452
IR- Cap	536,713	24/06/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	654
IR- Cap	389,483	09/12/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	261
IR- Cap	292,500	28/01/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	196
IR- Cap	91,764	18/02/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	61
IR- Cap	451,972	22/04/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	550
IR- Cap	308,328	26/05/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	206
IR- Cap	235,962	01/07/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	287
IR- Cap	<u>103,737</u>	22/07/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	<u>126</u>
	<u>\$4,900,000</u>					<u>\$ 2,899</u>



Al 31 de diciembre de 2019:

	Nocional (miles pesos)	Fecha de Contratación	Vencimiento	Tasa que Recibe	Paga	Valor razonable
Derivados designados y efectivos como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo						
IR-Cap	\$1,336,962	31/10/2013	27/11/2023	THIE 28D (%)	8.30%	\$ 3,845
IR- Cap	270,000	11/04/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.30%	977
IR-Cap	511,578	04/08/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	1,812
IR- Cap	371,000	15/09/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	2,290
IR- Cap	536,713	24/06/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	3,313
IR- Cap	389,483	09/12/2014	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	2,107
IR- Cap	292,500	28/01/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	1,582
IR- Cap	91,764	18/02/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	496
IR- Cap	451,972	22/04/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	2,790
IR- Cap	308,328	26/05/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	1,668
IR- Cap	235,962	01/07/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	1,457
IR- Cap	103,737	22/07/2015	26/02/2024	THIE 28D (%)	8.33%	640
IR- Cap	141,966	26/08/2015	25/11/2020	THIE 28D (%)	8.33%	4
IR- Cap	128,041	15/09/2015	25/11/2020	THIE 28D (%)	8.33%	4
IR- Cap	341,369	04/11/2015	25/11/2020	THIE 28D (%)	8.33%	11
IR- Cap	180,922	21/01/2016	25/11/2020	THIE 28D (%)	8.33%	6
IR- Cap	338,829	12/02/2016	25/11/2020	THIE 28D (%)	8.33%	11
IR- Cap	80,425	15/01/2016	25/11/2020	THIE 28D (%)	8.33%	3
IR- Cap	<u>173,154</u>	11/05/2016	25/11/2020	THIE 28D (%)	8.33%	<u>6</u>
	<u>\$6,284,705</u>					<u>\$ 23,022</u>

Por los IR-Caps arriba mencionado, se pagaron primas por dichos derivados. El saldo por devengar de esas primas al 31 de diciembre del 2021 asciende a \$105,645 registrado en otros resultados integrales.

b. **Instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés y derivados por inversiones en equities (del pasivo)**

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Entidad utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio swaps para fijar tasas variables.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros a que cubren fluctuaciones a través de swaps de tasas de interés que la empresa a través de sus subsidiarias tiene contratados a la fecha, de los cuales se detallan los datos más relevantes a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Nocional (miles pesos)	Fecha de Contratación	Vencimiento	Tasa que Recibe	Paga	Valor razonable
Derivados designados y efectivos como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo						
IR-Swap	\$ 469,335	10/08/2018	06/02/2026	THIE 28D (%)	8.10%	\$ (8,095)
IR-Swap	675,000	03/10/2018	06/02/2026	THIE 28D (%)	8.10%	(2,936)
IR-Swap	409,643	30/07/2015	31/07/2025	Trim. LIN ACT/360	7.64%	(3,401)
IR-Swap	409,643	30/07/2015	31/07/2025	Trim. LIN ACT/360	7.64%	(3,359)
Derivados de negociación						
Equities	(1)					<u>\$(138,432)</u>
	<u>\$1,963,621</u>					<u>\$(156,223)</u>

- (1) Como parte de las inversiones en valores reveladas en la Nota 7 de los estados financieros consolidados, la Entidad tiene inversiones en equities por los cuales registró un pasivo por derivados implícitos equivalente al valor razonable de dichas inversiones no vencidas al cierre del 31 de diciembre del 2021. El efecto de esta valuación se registró en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de gastos financieros.



Al 31 de diciembre de 2020:

Cobertura	Nocional (miles pesos)	Fecha de Contratación	Vencimiento	Tasa que Recibe	Paga	Valor razonable
Derivados designados y efectivos como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo						
IR-Swap	\$ 544,782	10/08/2018	06/02/2026	TIIE 28D (%)	8.10%	\$ (36,857)
IR-Swap	675,000	03/10/2018	06/02/2026	TIIE 28D (%)	8.10%	(52,866)
IR-Swap	409,643	30/07/2015	31/07/2025	Trim. LIN ACT/360	7.64%	(39,318)
IR-Swap	<u>409,643</u>	30/07/2015	31/07/2025	Trim. LIN ACT/360	7.64%	<u>(39,242)</u>
	<u>\$2,039,068</u>					<u>\$ (168,283)</u>

La entidad de acuerdo a IAS 8, ha decidido incorporar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 la omisión que se tuvo en el registro de un complemento de los instrumentos financieros derivados por lo que se considera un incremento en el pasivo en la cuenta de instrumentos financieros derivados, originado de no haber considerado el efecto de valuación por \$423,230 del derivado de Banobras, el cual se encuentra implícito en la deuda de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., este efecto se está considerando en la cuenta de capital denominada Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos, en el mismo ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019:

Cobertura	Nocional (miles pesos)	Fecha de Contratación	Vencimiento	Tasa que Recibe	Cobertura	Valor razonable
Derivados designados y efectivos como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo						
IR-Swap	\$ 675,000	08/10/2019	06/02/2026	TIIE 28D (%)	8.10%	\$ (20,780)
IR-Swap	613,962	08/10/2019	06/02/2026	TIIE 28D (%)	8.10%	(27,900)
IR-Swap	409,643	30/07/2015	30/07/2025	TIIE 28D (%)	7.64%	(14,063)
IR-Swap	<u>409,643</u>	30/07/2015	30/07/2019	TIIE 28D (%)	7.64%	<u>(14,198)</u>
	<u>\$2,108,248</u>					<u>\$ (76,941)</u>

Análisis de sensibilidad

Debido a que los instrumentos financieros derivados tipo swaps y opciones de tasa de interés son designados de cobertura y a que se encuentran dentro de los límites de efectividad establecidos, se considera que cualquier cambio en las tasas de interés se ve compensado entre los derivados y la deuda, por lo que se considera que el análisis de sensibilidad no es aplicable.

24. Subvenciones gubernamentales

El 25 de agosto de 2016, la Entidad a través de CAM Morelos, recibió por parte del FONADIN, la cantidad de 136,298,142 UDI's a un valor de 5.290374, equivalentes a \$721,068 a esa fecha para la construcción de la autopista Siglo XXI.

Dicha subvención se ha contabilizado como una subvención gubernamental relacionada con el activo y se presentan netas de su amortización por el ingreso diferido para efectos de estos estados financieros consolidados.



La cláusula quinta del convenio de la subvención le otorga al FONADIN el derecho a participar sobre los ingresos diferenciales de la concesión. La Entidad está obligada a entregar al FONADIN por concepto de recuperación, el 50% del excedente de los ingresos que exista por encima del 20% de los ingresos establecidos en el convenio.

	2021	2020	2019
Aportación	\$ 900,331	\$ 900,331	\$ 872,174
Amortización acumulada	<u>(143,431)</u>	<u>(107,356)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 756,900</u>	<u>\$ 792,975</u>	<u>\$ 872,174</u>

La Entidad ha decidido presentar este saldo de subvenciones disminuyendo el valor de la inversión en concesión. Ver Nota 14 para mayor detalle.

25. Impuestos por pagar a largo plazo

El 4 de julio de 2019 Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. (PINFRA), vendió las acciones que tenía de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S.A. de C.V. (25.2%) a Fibra Vía, generando una utilidad por venta de acciones de \$4,658,938, la cual generó un impuesto sobre la renta por pagar a largo plazo de \$1,397,681, este debe ser pagado durante 7 años, los primeros 6 años el 15% del mismo cada año y el séptimo año será pagado el 10% del remanente, esto de acuerdo a la fracción III de la regla 3.21.3.2 de la RMF, a la fecha se han realizado 3 pagos anuales, los cuales se presentan conjuntamente en la declaración anual de PINFRA.

	2021	2020	2019
Ganancia por venta de acciones	\$	\$	\$ 4,658,938
menos:			
Amortización del ejercicio	<u>698,841</u>	<u>698,841</u>	<u>698,841</u>
Saldo por amortizar	<u>2,562,415</u>	<u>3,261,256</u>	<u>3,960,097</u>
I.S.R. por pagar 30%	\$	\$	\$ 1,397,681
menos:			
Pago de ISR en el ejercicio	<u>209,652</u>	<u>209,653</u>	<u>209,652</u>
Saldo de impuestos por pagar	<u>\$ 768,724</u>	<u>\$ 978,376</u>	<u>\$ 1,188,029</u>

26. Obligaciones laborales al retiro

	2021	2020	2019
Saldo Inicial	\$ 18,547	\$ 11,968	\$ 12,645
incrementos	13,634	6,579	-
(disminuciones)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(677)</u>
Saldo Final	<u>\$ 32,181</u>	<u>\$ 18,547</u>	<u>\$ 11,968</u>

- a. La Entidad cuenta con un plan que cubre primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado sobre una base de bonos gubernamentales.



- b. La Entidad mantiene planes de beneficios definidos para los empleados que califican en sus subsidiarias. Conforme a estos planes, los empleados tienen derecho a beneficios al retiro que están entre 40% y 45% del salario final al cumplir la edad de retiro de 65 años. No se otorgan otros beneficios posteriores al retiro.
- c. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del costo de planes de retiro informales de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, La entidad cuenta con el estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2021 del cual se registró en resultados un incremento de \$13,634, para quedar con un pasivo total de \$32,181, en 2020 ascendió a \$6,579 el incremento y en 2019 no se registró costo alguno. Otras revelaciones que requieren las normas contables se consideran poco importantes.

27. Otros pasivos a largo plazo

Entidades	Principal	Saldo a diciembre 2021 Intereses	Total
F/000122 Fideicomiso Eólico Tamaulipas Proyectos de Autopistas Privadas, S.A. de C.V.	\$ 421,307	\$ 4,998	\$ 426,305
	<u>21,760</u>	<u>258</u>	<u>22,018</u>
	<u>\$ 443,067</u>	<u>\$ 5,256</u>	<u>\$ 448,323</u>
Empresas de GBM:	Principal	Saldo a diciembre 2020 Intereses	Total
F/000122 Fideicomiso Eólico Tamaulipas Proyectos de Autopistas Privadas, S.A. de C.V.	\$ 390,744	\$ 1,262	\$ 392,006
	<u>23,000</u>	<u>65</u>	<u>23,065</u>
	<u>\$ 413,744</u>	<u>\$ 1,327</u>	<u>\$ 415,071</u>

28. Impuestos diferidos

La siguiente información es el análisis del activo y el pasivo por impuesto diferido presentado en el estado de posición financiera:

	2021	2020	2019
Impuestos diferidos del activo	\$ 3,123,879	\$ 2,540,516	\$ 1,808,059
Impuestos diferidos del pasivo	<u>(269,169)</u>	<u>(337,200)</u>	<u>(274,032)</u>
Impuesto diferido activo neto	<u>\$ 2,854,710</u>	<u>\$ 2,203,316</u>	<u>\$ 1,534,027</u>

29. Instrumentos financieros

a. Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables

La siguiente tabla combina información sobre:

- Clases de instrumentos financieros basados en su naturaleza y características
- Los valores en libros de los instrumentos financieros;
- Valores razonables de los instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el valor en libros se aproxima a su valor razonable); y
- Niveles de jerarquía de valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros para los cuales se reveló el valor razonable.



Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones del valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Las mediciones del valor razonable de nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

b. **Categorías de instrumentos financieros**

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

	2021	2020	2019
<u>Activos financieros</u>			
Efectivo	\$ 2,657,699	\$ 1,132,458	\$ 485,688
<i>FVTPL:</i>			
Inversiones en valores:			
<i>Con fines de negociación</i>	13,108,190	12,182,849	12,276,752
<i>Otras inversiones a valor de realización</i>	1,232,863	1,199,902	-
<i>A costo amortizado:</i>			
<i>Inversiones en valores -</i>			
Conservados a su vencimiento	10,156,960	12,136,430	16,189,684
Cuentas por cobrar y documentos por cobrar a corto plazo	1,823,930	640,010	827,881
Cuentas por cobrar a largo plazo (incluye asociadas)	385,121	960,797	892,117
Instrumentos financieros derivados	120,165	2,899	23,022
<u>Pasivos financieros</u>			
<i>FVTPL:</i>			
Instrumentos financieros derivados	156,223	168,283	76,941
<i>A costo amortizado:</i>			
Cuentas por pagar a proveedores	375,629	401,485	496,938
Cuentas por pagar a asociadas	214,075	239,075	117,731
Créditos bancarios	7,828,175	8,305,941	9,216,054
Derechos de cobro cedidos	8,317,285	8,163,950	8,184,455
Intereses por pagar	103,871	133,632	201,506
Otros pasivos	448,323	415,071	-

c. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

La función de Tesorería Corporativa de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.



La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

La función de Tesorería Corporativa informa trimestralmente al comité de Administración de riesgos de la Entidad, el cual es un cuerpo independiente que supervisa los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

d. ***Riesgo de mercado***

No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado o la forma como se administran y valúan estos riesgos.

e. ***Administración del riesgo de exposición a UDI***

Dentro del curso habitual de sus operaciones, la Entidad está expuesta a riesgos de mercado que están relacionados principalmente con la posibilidad de que cambios en la tasa de conversión de UDI's a Pesos afecten en forma adversa el valor de sus activos y pasivos financieros, su desempeño o sus futuros flujos de efectivo. Las UDI's son un factor de conversión que toma en consideración los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el 27%, 39% y 49%, respectivamente, de las obligaciones de deuda de la Entidad estaban denominadas en UDI's. Este riesgo está contrarrestado en gran medida por el hecho de que los ingresos generados por las concesiones están sujetos a ajustes anuales con base en el índice de inflación.

El incremento en el valor de la UDI's por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, fue de 7.61%, 3.23% y 2.80%, respectivamente. Si dicho incremento hubiera sido 8.61% (i.e., 100 puntos base por encima de su incremento real), resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable de aproximadamente \$46,452, \$43,823 y \$44,466, respectivamente. Esto representa un cambio que la Administración considera razonablemente posible y ha sido determinado como la diferencia entre el cambio real y el tope de inflación que detonaría una renegociación de tarifas.

El análisis de sensibilidad anterior incluye los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 puede no ser representativo del riesgo de cambio en valor de la UDI durante los períodos completos debido a variaciones en la posición neta denominada en UDI's. Adicionalmente, como se mencionó antes, existe una cobertura natural de este riesgo con los ingresos futuros de las concesiones, los cuales, al no representar un instrumento financiero en el estado de situación financiera de la Entidad, no se ven reflejados en la sensibilidad mostrada.

f. ***Administración del riesgo cambiario***

Respecto al riesgo cambiario, la Entidad considera que su exposición es poco significativa debido a las pocas operaciones y saldos que se denominan en moneda extranjera y los cuales se mencionan en la Nota 35. La Entidad contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. En caso de que la exposición a este riesgo se volviera significativa en algún período particular, será administrada dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

g. ***Administración del riesgo de tasas de interés***

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que las entidades en la Entidad obtienen préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado por la Entidad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos swap de tasa de interés y contratos forward de tasa de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el apetito de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.



Las exposiciones de la Entidad a las tasas de interés de los activos y pasivos financieros se detallan en la siguiente sección de administración de riesgo de liquidez de esta Nota.

La Entidad está expuesta a los riesgos de mercado relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés debido a que algunas de sus emisiones de certificados bursátiles devengan intereses a tasas variables vinculadas a la TIIE y el aumento de dicha tasa daría como resultado el aplazamiento de las fechas de pago esperadas. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los certificados bursátiles emitidos con motivo de la bursatilización de una de las autopistas de la Entidad, mismos que representaban aproximadamente el 73%, 75% y 75% de su deuda insoluta, respectivamente, devengaban intereses a tasas vinculadas a la TIIE.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la Administración sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos, lo cual representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubieran estado 50 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecieran constantes. El resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2021 hubiera disminuido/aumentado en \$22,754, mientras que, en 2020 hubiera disminuido/aumentado en \$24,298. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

h. Administración del riesgo de precios

Los instrumentos financieros de la Entidad no la exponen a riesgos financieros significativos de precio. Por otro lado, los peajes que cobra la Entidad están regulados y se ajustan al menos en forma anual en base en el índice de precios al consumidor en México.

i. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

j. Administración del riesgo de liquidez

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae en el consejo de Administración, que ha establecido un marco adecuado de gestión del riesgo de liquidez para la gestión de los requisitos de financiación y gestión de liquidez a corto, medio y largo plazo de la Entidad. La Entidad gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de reservas adecuadas, servicios bancarios y servicios de préstamos de reserva, mediante el seguimiento continuo de los flujos de efectivo previstos y reales, y al conciliar los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los detalles de las instalaciones no utilizadas adicionales que la Entidad tiene a su disposición para reducir aún más el riesgo de liquidez se detallan a continuación.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas se han elaborado sobre la base de los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros en función de la fecha más temprana en la que la Entidad puede estar obligada a pagar. La tabla incluye tanto los intereses como los principales flujos de efectivo. En la medida en que los flujos de interés sean de tasa variable, el monto no descontado se deriva de las curvas de tasa de interés en la fecha de reporte.

Los montos incluidos en la siguiente tabla para las obligaciones por pagar son el monto máximo que la Entidad podría verse obligada a liquidar en virtud del acuerdo por el monto garantizado total si la contraparte reclama ese monto a la garantía. Sobre la base de las expectativas al final del período sobre el que se informa, la Entidad considera que es más probable que no que no se pague ningún importe en virtud del acuerdo. Sin embargo, esta estimación está sujeta a cambios dependiendo de la probabilidad de que la contraparte reclame en virtud de la garantía, que es una función de la probabilidad de que los créditos financieros mantenidos por la contraparte garantizados sufran pérdidas crediticias.



El vencimiento contractual se basa en la fecha más temprana en que la Entidad deba pagar.

Al 31 de diciembre de 2021	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	Total
Créditos bancarios	\$ 540,589	\$ 3,828,600	\$ 3,458,986	\$ -	\$ 7,828,175
Intereses créditos bancarios	621,098	1,851,551	361,628	-	2,834,277
Derechos de cobro cedidos	234,467	1,356,811	3,769,106	2,956,901	8,317,285
Intereses derechos de cobro cedidos	660,546	2,547,112	2,497,009	809,112	6,513,779
Cuentas por pagar a proveedores	375,629	-	-	-	375,629
Cuentas por pagar a asociadas	<u>214,075</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>214,075</u>
Total	<u>\$ 2,646,404</u>	<u>\$ 9,584,074</u>	<u>\$ 10,086,729</u>	<u>\$ 3,766,013</u>	<u>\$ 26,083,220</u>
Al 31 de diciembre de 2020	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	Total
Créditos bancarios	\$ 402,300	\$ 6,881,932	\$ 1,021,709	\$ -	\$ 8,305,941
Intereses créditos bancarios	9,740	-	-	-	9,740
Derechos de cobro cedidos	769,989	3,657,385	2,874,015	862,561	8,163,950
Intereses derechos de cobro cedidos	95,391	-	-	-	95,391
Cuentas por pagar a proveedores	401,485	-	-	-	401,485
Cuentas por pagar a asociadas	<u>239,075</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>239,075</u>
Total	<u>\$ 1,917,980</u>	<u>\$ 10,539,317</u>	<u>\$ 3,895,724</u>	<u>\$ 862,561</u>	<u>\$ 17,215,582</u>
Al 31 de diciembre de 2019	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	Total
Créditos bancarios	\$ 36,000	\$ 5,998,722	\$ 3,181,332	\$ -	\$ 9,216,054
Intereses créditos bancarios	105,647	-	-	-	105,647
Derechos de cobro cedidos	189,220	4,055,372	3,939,863	-	8,184,455
Intereses derechos de cobro cedidos	95,859	-	-	-	95,859
Cuentas por pagar a proveedores	496,938	-	-	-	496,938
Cuentas por pagar a asociadas	<u>117,731</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>117,731</u>
Total	<u>\$ 1,041,395</u>	<u>\$ 10,054,094</u>	<u>\$ 7,121,195</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,216,684</u>

k. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Esta Nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros.

1. **Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado**

Las inversiones en valores mantenidas con fines de negociación se valúan a su valor razonable que se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero y se clasifican como nivel 2 (ver sección de Jerarquía de valor razonable). Adicionalmente, la Entidad mantiene inversiones en reportos en mercado de dinero que se clasifican como mantenidas al vencimiento. A pesar de que se valúan a su costo amortizado, dada la naturaleza de corto plazo y a que pagan rendimientos que generalmente representan tasas de mercado al momento de adquisición del instrumento, la Administración considera que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable. Los valores en libros de los instrumentos mantenidos al vencimiento también se revelan en la Nota 7.

Otros instrumentos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados que no se reconocen a su valor razonable incluyen las cuentas y documentos por cobrar, cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos. Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración de la Entidad, considera que los valores en libros de dichos activos y pasivos financieros, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza y plazo de vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2021	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Créditos bancarios	\$ 7,828,175	\$ 6,383,415
Derecho de cobros cedidos (bursatilizaciones)	8,317,285	8,704,227



Al 31 de diciembre de 2020	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Créditos bancarios	\$ 8,305,941	\$ 10,757,423
Derecho de cobros cedidos	8,163,950	9,088,148

Al 31 de diciembre de 2019	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Créditos bancarios	\$ 9,216,054	\$ 8,253,560
Derecho de cobros cedidos	8,184,455	8,701,292

2. Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado.
- En particular, el valor razonable de los derechos de cobro cedidos se determinó a través de un enfoque de mercado, utilizando los precios cotizados de los certificados bursátiles de la Entidad y ajustándolos, en su caso, por factores de volumen y nivel de actividad cuando se considera que el mercado no es activo. Esta valuación se considera de nivel 3, debido a la relevancia de los factores de ajuste, los cuales no son observables.

30. Adquisición de activos a través de adquisición de acciones

a. Subsidiarias relevantes adquiridas

Nombre de la entidad	Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas (%)
Concesionaria Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	Concesionaria de Autopistas	Julio 2019	74.80%
Operadora Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	Operadora de Autopistas	Julio 2019	74.80%

La contraprestación transferida para la adquisición de las acciones de las Entidades ascendió a \$4,675,000.

b. Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición

	Concesionaria de Autopistas Michoacán	Operadora Autopistas Michoacán	Total
Activos			
Efectivo	\$ 6,719	\$ 21,896	\$ 28,615
Cuentas por cobrar a clientes y otras	299,049	139,010	438,059
Inventarios	-	6,045	6,045
Efectivo restringido	468,481	-	468,481
Planta y equipo	-	23,240	23,240
Inversión en concesión y otros activos	10,366,748	-	10,366,748
Beneficio a la utilidad diferido	-	26,753	26,753



	Concesionaria de Autopistas Michoacán	Operadora Autopistas Michoacán	Total
Pasivos			
Cuentas por pagar	160,144	34,903	195,047
Impuesto sobre la renta diferido	379,730	-	379,730
Deuda y otros pasivos a largo plazo	6,748,027	-	6,748,027
			<u>4,035,137</u>
Porción adquirida	75%		<u>\$ 3,026,352</u>

La contraprestación entregada por la porción de activos adquiridos y pasivos asumidos ascendió a \$4,651,625. El diferencial por \$1,625,273 corresponde a un valor adicional asignado a la adquisición de la concesión.

El registro inicial para la adquisición del Paquete Michoacán fue únicamente determinado provisionalmente al final del periodo de reporte. Para propósitos fiscales, se requiere que se reajusten los valores fiscales de los activos del Paquete Michoacán con base en los valores de mercado y otros factores.

c. ***Efecto de las adquisiciones en los resultados de la Entidad***

El resultado del año 2019 incluye un monto de \$427,600 millones atribuible al resultado adicional generado por el Paquete Michoacán. Los ingresos del periodo comprendido del 4 de julio al 31 de diciembre de 2019 incluyen \$792,032 millones relacionados con el Paquete Michoacán.

Si se hubiesen efectuado dichas adquisiciones de activos al 1 de enero de 2019, los ingresos de la Entidad provenientes de operaciones continuas hubieran ascendido a \$1,628,174 millones, mientras que el resultado del año de operaciones continuas hubiera ascendido a \$730,634 millones. La Administración de la Entidad considera que estas cifras “proforma” representan una medida aproximada del desempeño de la Entidad combinado sobre una base anualizada y que proporcionan un punto de referencia de comparación para periodos futuros.

En la determinación de los ingresos y utilidad proforma de la Entidad, en caso de que se hubiera adquirido el Paquete Michoacán al inicio del periodo actual sobre el que se informa, la Administración hubiera:

- Calculado la amortización de la inversión en concesiones conforme al flujo vehicular ocurrido en el periodo.

31. Entidades promovidas a la Fibra-E de carretera concesionadas

El 11 de octubre de 2016 fue constituido el Fideicomiso Irrevocable No. F/2886 (Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario), siendo este un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura (el “Fideicomiso” o “Fibra-E”), que califica para ser tratado como una entidad transparente en México para fines de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por lo tanto, todos los ingresos de la conducción de las operaciones del Fideicomiso se atribuyen a los tenedores de sus Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (“CBFEs”) y el Fideicomiso no está sujeto a Impuesto Sobre la Renta en México. Para mantener el estado como Fibra-E el Fideicomiso debe distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFEs.



Por lo anterior, mediante oferta pública realizada por la Fiduciaria el día 12 de octubre de 2016, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía con plenos derechos de voto de la Serie C (los “CBFEs Serie “C”) y simultáneamente los preferentes de la serie “L” CBFEs Serie “L” que tendrán derechos limitados. Los CBFEs Serie “C” se encuentran subordinados en todo momento a los CBFEs Serie “L” respecto a las distribuciones que realice el Fiduciario con instrucciones del Administrador. La oferta pública ascendió a 394,502,411 CBFE Serie “L”, considerando la opción de sobreasignación, con un valor nominal de \$30 pesos cada uno por un importe total de \$11,835,072 como recursos netos de \$199,241 de gastos de emisión.

Con posterioridad a las emisiones anteriores, el Fideicomiso adquirió las acciones representativas del 44.4% del capital social de PACSA, cuyo activo principal es la concesión de la Autopista México-Toluca que, como titular de la concesión, percibe los ingresos generados por las cuotas de peaje de la Autopista México-Toluca.

PACSA, es una Sociedad Elegible cuya actividad exclusiva reúne los requisitos previstos en las Disposiciones Fiscales en Materia de Fibra-E, ya que consiste en la realización en México de un proyecto de inversión en infraestructura implementados a través de concesiones, celebrados entre el sector público, a través de la SCT y PACSA, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, que se encuentra en etapa de operación y cuya vigencia restante al momento de la adquisición de las acciones representativas del capital social de PACSA por parte del Fideicomiso es mayor a 7 años. El Fideicomiso es administrado por Infraestructura Viable, S.A. de C.V. (el “Administrador”).

La tenencia de PINFRA en su subsidiaria se vio disminuida en un 13.3% lo cual es reconocido como una participación no controladora.

32. Capital social

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se integra como sigue:

Número de acciones			Capital Social (miles de pesos)		
Ordinarias	Serie L	Total	Ordinarias	Serie L	Total
380,123,523	49,416,058	429,539,581	719,772	82,774	802,546

El capital social está integrado por acciones comunes sin valor nominal y de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de junio de 2021, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad por la cantidad total de \$2,000,000, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, los cuales se pagaron dentro del ejercicio 2021, este dividendo provino de la cuenta de utilidad fiscal y solo se le retuvo y se pago el ISR retenido de las personas que tienen títulos físicos.
- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2021, se aprobaron los estados financieros de la entidad, correspondiente al ejercicio 2020.
- d. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de julio de 2020, se aprobó la reducción del Fondo de Recompra de la sociedad por \$6,000,000 con cargo al saldo al Resultado de ejercicios anteriores.
- e. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2019, se aprobó el decreto de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$2,000,000, los cuales fueron pagados durante 2020, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta de la sociedad procedente de los ejercicios fiscales de 2017 y de las utilidades acumuladas más las utilidades que se generen hasta la fecha de pago.



- f. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.
- g. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- h. Adquisición de acciones propias - De acuerdo la Ley del Mercado de Valores y la circular única que rige a las emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores, la Entidad puede adquirir acciones representativas de su capital social, ya sea con cargo a su capital social o a su capital contable.
- i. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el número de acciones recompradas ascendió a 18'443,428, 7'709,637 y 5'829,033 acciones, respectivamente.
- j. Se ha reclasificado el valor social nominal de las acciones recompradas para presentarlas dentro del mismo capital social nominal, mostrando los importes netos de las acciones y del propio capital social nominal, esto para presentar mas claramente la recompra de acciones.

33. Participación no controladora

Para todos los años presentados en el estado de resultados consolidado la ganancia atribuible a la participación no controladora se basa en los resultados de Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V., Mexicana de Cales, S. A. de C. V., Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V., Concesionaria ASM, S. A. de C. V. Promotora PP, S. A. de C. V., Promotora Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V., Concesionaria de Autopistas Michoacán, S. A. de C. V., Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. y ZT Solana Partners, LLC.

	2021	2020	2019
Saldos al inicio del año	\$ 7,330,578	\$ 7,120,152	\$ 4,791,528
Participación en el resultado del año	899,127	755,865	736,501
Aumento en especie de capital participación no controladora	207,203	198,526	921,146
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad		(17,253)	(29,535)
Distribución de utilidades ⁽¹⁾	(614,539)	(514,613)	(1,111,665)
Reembolso de prima en suscripción de acciones a participación no controladora ⁽²⁾	-	(182,900)	(10,013)
Por el incremento de patrimonio Fibra E	-	-	2,498,999
Reparto minoritarios	-	-	(676,809)
Otros	(114,122)	(29,199)	-
Saldos al final del año	<u>\$ 7,708,247</u>	<u>\$ 7,330,578</u>	<u>\$ 7,120,152</u>

(1) Corresponde a distribuciones de capital efectuadas por la Fibra E al público inversionista.

(2) Corresponde al reembolso de la prima en suscripción de acciones que realizó Fibra E al público inversionista, como resultado de las distribuciones que le realizó su entidad promovida PACSA.



34. Saldos y transacciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en moneda extranjera, sujeta a riesgo cambiario, es:

	2021	2020	2019
Miles de dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	478,886	692,820	664,781
Pasivos monetarios	<u>(1,066)</u>	<u>(370)</u>	<u>(1,388)</u>
Posición larga	<u>477,820</u>	<u>692,450</u>	<u>663,393</u>
Equivalente en miles de pesos	<u>\$ 9,835,208</u>	<u>\$ 13,813,477</u>	<u>\$ 12,520,017</u>

- b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2021	2020	2019
	(En miles de dólares estadounidenses)		
Compras de importación	2,267	1,616	1,482

- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	2021	2020	2019
Dólar estadounidense	\$ 20.5835	\$ 19.9487	\$ 18.8727

- d. El valor de la UDI en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, fueron como sigue:

	2021	2020	2019
UDI	\$ 7.1082	\$ 6.6056	\$ 6.3990

35. Operaciones con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas por el año que terminó el 31 de diciembre en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

Operaciones	2021	2020	2019
Ingresos por:			
Intereses	\$ 16,190	\$ 18,885	\$ 24,848
Operación y conservación de carreteras	38,636	36,797	38,420
Servicios administrativos	<u>1,734</u>	<u>2,073</u>	<u>20,436</u>
	<u>\$ 56,560</u>	<u>\$ 57,755</u>	<u>\$ 83,704</u>

- b. Cuentas por cobrar a largo plazo a compañías asociadas:

	2021	2020	2019
Cuentas por cobrar asociadas l. p.			
Concesionaria Purépecha, S.A. de C.V.	\$ 385,121	\$ 381,774	\$ 360,969

Con fecha 25 de abril de 2007, la Entidad realizó un contrato de apertura de crédito simple con Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. (parte relacionada) ("Purépecha"), el cual fue destinado para el financiamiento a largo plazo de los costos incurridos en la construcción del tramo carretero denominado "Autopista Morelia - Aeropuerto" concesionado a Purépecha. El préstamo devenga intereses a una tasa anual promedio equivalente a la Tasa TIIE mensual más 3%.



Con fecha 31 de enero de 2018, la Entidad firmó el tercer convenio modificatorio de apertura de crédito simple, modificando la fecha de vencimiento del crédito al 31 de enero de 2027.

Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 ascendieron a \$16,197, \$18,885 y \$24,269, respectivamente.

La forma de pago del préstamo mencionado se realizará mediante una sola exhibición, los intereses se calculan sobre saldos insolutos de los créditos de forma mensual, los cuales se capitalizaron durante el periodo de construcción de la carretera y durante los primeros 48 meses, Purépecha no estará obligada al pago de intereses ordinarios los cuales se sumarán al principal, tendrá las siguientes obligaciones, de las que mencionamos las principales:

- a) *Comisiones* - Purépecha abonará al banco comisión de apertura del 3.5% calculada sobre el importe total del préstamo y otra comisión de estructuración de 2.5% calculada sobre el importe total del préstamo.
 - b) *Amortización anticipada del préstamo* - Purépecha podrá realizar prepago total de capital para lo cual deberá cubrir tanto a la Entidad una comisión equivalente al 6.0% del importe del saldo insoluto del préstamo del crédito.
 - c) *Futuras hipotecas* - Purépecha no podrá constituir hipoteca, prenda o cualquier otro gravamen sobre cualquiera de los bienes o derechos que integren o lleguen a integrar su patrimonio sin consentimiento de la Entidad, respectivamente.
- c. Cuentas por pagar a compañías asociadas:

	2021	2020	2019
Cuentas por pagar asociadas			
Constructora de Autopistas de			
Michoacan, S.A. de C.V.	\$ 214,075	\$ 239,075	\$ 117,731

- d. Compensaciones al personal clave de la entidad:

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, las remuneraciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios de la Compañía ascendieron a \$57,859, \$36,445 y \$37,962, respectivamente, monto integrado por sueldo base y prestaciones de ley y complementado principalmente por un programa de compensación variable que se rige básicamente con base en los resultados de la Compañía y por el valor de mercado de las acciones de la misma.

36. Gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los gastos de operación se integran:

	2021	2020	2019
Gastos de operación:			
Honorarios y consultoría externa	\$ 62,595	\$ 91,119	\$ 83,489
Sueldos y salarios	41,769	26,171	26,017
Gastos de representación	8,612	7,889	12,115
Gastos de oficina	8,061	9,367	7,690
Seguros y fianzas	2,464	2,790	5,602
Depreciación y amortización	10,594	5,549	3,479
Mantenimiento	3,005	2,680	4,628
Diversos	21,046	1,286	2,158
Gastos de viaje	32,065	341	1,217
Arrendamientos	54	670	966
Otros	9,187	6,258	4,620
	<u>\$ 199,452</u>	<u>\$ 154,120</u>	<u>\$ 151,981</u>



37. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021, 2020 y 2019 fue el 30% y continuara al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados:

	2021	2020	2019
ISR:			
Causado	\$ 1,070,457	\$ 1,371,674	\$ 1,578,143
Diferido	<u>(646,057)</u>	<u>(607,239)</u>	<u>220,078</u>
	<u>\$ 424,400</u>	<u>\$ 764,435</u>	<u>\$ 1,798,221</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2021	2020	2019
Tasa legal	30%	30%	30%
Método de participación	(7%)	(10%)	(3%)
Menos efectos de la inflación	(3%)	(2%)	(1%)
Otros ajustes	<u>(14%)</u>	<u>-</u>	<u>(1%)</u>
Tasa efectiva	<u>6%</u>	<u>18%</u>	<u>25%</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo y del pasivo por ISR diferido son:

	2021	2020	2019
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 811,457	\$ 695,639	\$ 185,783
Inmuebles, maquinaria y equipo	25,862	48,921	50,255
Anticipos de clientes	195,328	18,867	225,239
Reserva para mantenimiento mayor	123,859	103,162	114,293
Efecto fiscal por compra de acciones FVIA	1,227,738	1,364,154	1,189,893
Provisiones	129,732	309,773	42,596
Inversión en concesión	<u>609,903</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
ISR diferido activo	<u>3,123,879</u>	<u>2,540,516</u>	<u>1,808,059</u>
ISR diferido (pasivo):			
Inversión en concesión	-	(223,521)	(264,075)
Otros pasivos	(207,574)	(99,774)	-
Pagos anticipados	<u>(61,595)</u>	<u>(13,905)</u>	<u>(9,957)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(269,169)</u>	<u>(337,200)</u>	<u>(274,032)</u>
Total activo	<u>\$ 2,854,710</u>	<u>\$ 2,203,316</u>	<u>\$ 1,534,027</u>



ISR diferido registrado en el ORI:

	2021	2020	2019
Derivado de BBVA	\$ (2,027)	\$ (23,568)	\$ (8,478)
Derivado de Banobras	<u>(3,310)</u>	<u>(26,917)</u>	<u>(14,412)</u>
	<u>\$ (5,337)</u>	<u>\$ (50,485)</u>	<u>\$ (22,890)</u>

- d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar de los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las concesionarias, según la regla miscelánea vigente desde 1994, podrán ser amortizadas hasta el término la concesión. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2021 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2024	\$ 754,131
2025 en adelante	<u>1,950,726</u>
	<u>\$ 2,704,857</u>

- e. Derivado de la adquisición de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C.V. por el Fideicomiso 2886, la Entidad tiene registrado al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 un impuesto por pagar a largo plazo por: \$ 768,724, \$ 978,376 y \$1,188,029 respectivamente, correspondiente a la ganancia en venta de acciones el cual se pagará durante los siguientes 7 años a partir de 2019.

38. Compromisos

- La Entidad se encuentra obligada a pagar al Gobierno Federal y a Gobiernos de los Estados, como contraprestación por la explotación y operación de las autopistas concesionadas, del 0.5% al 1.5% de los ingresos tarifados que reciba anualmente.
- La Entidad tiene una serie de obligaciones derivadas de los títulos de concesión y eventualmente en casos de incumplimientos graves podrán ser revocados por las autoridades.
- Como se mencionan en la Nota 13, la Entidad tiene el compromiso de realizar una serie de obras bajo ciertos títulos de concesión vigentes que se encuentran en periodo de construcción.

39. Contingencias

- La Entidad está involucrada en ciertas acciones legales y procesos que surgen de la actividad normal de los negocios por un monto \$52,250, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. La Administración de la Entidad opina, con base en el asesoramiento de los consultores legales, que tales litigios y procesos se resolverán sin ningún efecto material sobre la posición financiera consolidada de la Entidad o los resultados de sus operaciones.
- La Entidad celebra diversas operaciones entre partes relacionadas, por lo que podrían surgir diferencias de impuestos si las autoridades fiscales consideran que los precios y montos utilizados por la Entidad, no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.



- c. Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. (antes Triturados Basálticos y Derivados, S. A. de C. V. (“TBD”) tiene un juicio ordinario civil promovido por Proyectos y Cimentaciones Tacana, S. A. de C. V. (“TACANA”) ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de fecha 6 de abril de 2001, cuya contingencia asciende a \$70,049 al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente; sin embargo, al haber entrado en concurso mercantil en sentencia dictada el 22 de marzo de 2002, TBD considera que los créditos de TACANA son anteriores al concurso mercantil y por lo tanto, deben sujetarse a lo previsto por la Ley de Concursos Mercantiles y en estricto apego al convenio conciliatorio que, para dar por terminado el concurso mercantil, celebró TBD con sus acreedores y se aprobó judicialmente con carácter de cosa juzgada el 18 de diciembre de 2003.

En este convenio se estipuló un pago concursal del 5.41% para el universo de acreedores concursales sin garantía específica (acreedores comunes) por lo que la ejecución de TACANA no debe contravenir el convenio conciliatorio en detrimento del universo de acreedores concursales. Estos argumentos han sido vertidos en el juicio y serán revisados en amparo por los Tribunales Colegiados en contra del último acto de ejecución del juicio que TACANA promoviera en el futuro. Lo anterior ha sido resuelto en ese sentido por los Tribunales Colegiados en los amparos que ha promovido TBD. En adición, al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, se tiene un importe de \$54,151 en los fondos restringidos en fideicomiso para hacer frente a esta demanda.

El 27 de febrero de 2018, la Entidad celebró un convenio de reversión de patrimonio y extinción total del Fideicomiso, debido a que se han cumplido con las obligaciones fiscales que se derivaron del concurso mercantil y por haber excedido el plazo legal establecido en el Código Civil, por lo que en esa fecha se liquidó el fideicomiso.

- d. Concesionaria de Autopistas de Morelos S. A. de C. V.

Juicio Principal

El juicio iniciado el 30 de julio de 2018 por Construcciones Aldesem, S.A. de C.V. (“Aldesa”) con número de expediente 304/2018, tramitado ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, en el cual demanda de CAM, diversas prestaciones en términos del Título de Concesión de 18 de diciembre de 2013 para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la Autopista tipo A2 “Siglo XXI”, tramo “Jantetelco - El Higuérón (Xicatlacotla)”, con una longitud de 61.8 kilómetros, en el Estado de Morelos y del Contrato de Obra a Precio Alzado y Tiempo Determinado de 13 de junio del 2014 celebrado entre CAM y Aldesa a fin que ésta última llevará a cabo la construcción de la referida Autopista “Siglo XXI”.

La acción judicial antes referida consiste en un juicio ordinario mercantil promovido en contra de CAM, el Fiduciario, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, Chubb México Seguros, S.A., Mapfre Tepeyac, S.A. y Alfredo Jorge García Ávila, en el que Aldesa reclama: (i) pagos supuestamente adeudados por trabajos y otros conceptos en términos del Contrato de Obra; (ii) nulidades del ejercicio de ciertos poderes otorgados por CAM y como consecuencia la nulidad de ciertos actos suscritos por el Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago No. F/2021; (iii) al Fiduciario se reclama los daños y perjuicios causados como consecuencia de su actuar; y (iv) el pago de la indemnización derivada de la póliza de seguro por daños sufridos en el Proyecto derivado de los sismos del pasado septiembre del año de 2017.

Las prestaciones reclamadas el juicio ordinario mercantil ascienden a aproximadamente a la cantidad de \$260,000,000. Se estima como poco probable que se materialice el pasivo señalado mediante la procedencia de la acción intentada contra CAMSA Morelos.

Al día de hoy, por lo que respecta al trámite del juicio principal, las partes demandadas, ya dieron contestación a la demanda y actualmente, se encuentra en periodo probatorio el juicio de referencia.



Juicio nulidad

Por otro lado, existe un diverso juicio ordinario mercantil iniciado por Aldesa en contra de CAM, Pinfra y GBM tramitado bajo el expediente 1419/2019 del índice del Juzgado Quincuagésimo Cuarto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, admitido dicho procedimiento por auto de 5 de abril de 2019, en el cual se demandó la nulidad lisa y llana de las resoluciones adoptadas en la asamblea general extraordinaria de accionistas de CAM celebrada el 8 de febrero de 2019. En dicho juicio ya se dio contestación a la demanda por todos los codemandados y se encuentra pendiente de abrirse el periodo probatorio.

Atento a la naturaleza de lo reclamado y de las partes involucradas, es imposible anticipar un resultado ante el juicio mencionado en el numeral 2 anterior.

Juicio de nulidad en federales

En el mismo sentido, Aldesa promovió un juicio ordinario mercantil idéntico en contra de CAM, Pinfra y GBM tramitado bajo el expediente 110/2019 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, admitido dicho procedimiento por auto de 5 de noviembre de 2019, en el cual se demandó la nulidad lisa y llana de las resoluciones adoptadas en la asamblea general extraordinaria de accionistas de CAM celebrada el 8 de febrero de 2019. En dicho juicio ya se dio contestación a la demanda por todos los codemandados y se encuentra pendiente de abrirse el periodo probatorio.

Atento a la naturaleza de lo reclamado y de las partes involucradas, es imposible anticipar un resultado ante el juicio mencionado en el numeral 3 anterior.

40. Información por segmentos de negocio

Los segmentos a informar de la Entidad de acuerdo a la IFRS 8 son los que se proporciona al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento del segmento y se enfoca en base a los tipos de bienes y servicios prestados.

La información analítica por segmento operativo se presenta a continuación:

2021	Concesión	Construcción	Materiales	Total
Ingresos netos	\$10,146,572	\$ 1,697,148	\$ 576,148	\$12,419,868
Utilidad bruta	6,461,277	203,783	175,484	6,840,544
Utilidad de operación	6,809,063	330,604	(432,761)	6,706,906
Gastos financieros	(2,287,747)	(255,174)	(29)	(2,542,950)
Ingresos financieros	1,698,856	627,552	2,329	2,328,737
Impuestos a la utilidad	234,166	199,916	(9,682)	424,400
Utilidad neta	6,285,493	648,671	(429,815)	6,504,349
Activos totales	68,466,359	7,609,780	767,326	76,843,465
Adquisiciones de activo fijo	1,266,067	27	3,089	1,269,183
Inversión en acciones asociadas	798,481	51,364	94,373	944,218
Depreciación y amortización	1,040,060	4,043	33,625	1,077,728
Pasivos totales	19,348,210	1,511,009	132,424	20,991,643



2020	Concesión	Construcción	Materiales	Total
Ingresos netos	\$ 8,047,316	\$ 1,543,888	\$ 341,839	\$ 9,933,043
Utilidad bruta	5,100,571	(73,207)	116,602	5,143,966
Utilidad de operación	4,991,321	18,461	87,985	5,097,767
Gastos financieros	(1,199,723)	(217,691)	(322)	(1,417,736)
Ingresos financieros	1,451,541	403,779	9,146	1,864,466
Impuestos a la utilidad	1,063,643	(319,792)	20,584	764,435
Utilidad neta	3,344,981	12,372	58,964	3,416,317
Activos totales	67,070,832	6,293,800	863,718	74,228,350
Adquisiciones de activo fijo	60,812	2,852	1,800	65,464
Inversión en acciones asociadas	209,817	766,424	-	976,241
Depreciación y amortización	<u>834,654</u>	<u>2,723</u>	<u>25,643</u>	<u>863,020</u>
Pasivos totales	<u>\$ 19,547,498</u>	<u>\$ 1,481,150</u>	<u>\$ 120,481</u>	<u>\$ 21,149,129</u>
2019	Concesión	Construcción	Materiales	Total
Ingresos netos	\$ 8,614,630	\$ 3,028,920	\$ 406,375	\$ 12,049,925
Utilidad bruta	5,963,614	398,575	125,224	6,487,413
Utilidad de operación	5,929,528	401,391	90,621	6,421,540
Gastos financieros	1,049,503	36,999	25	1,086,527
Ingresos financieros	(1,849,508)	(241,374)	(12,203)	(2,103,085)
Impuestos a la utilidad	1,574,062	180,137	44,022	1,798,221
Utilidad neta	4,813,232	425,630	58,777	5,297,639
Activos totales	67,945,989	6,419,940	913,141	75,279,070
Adquisiciones de activo fijo	236,781	4,845	7,824	249,450
Inversión en acciones asociadas	807,730	82,375	63,702	953,807
Depreciación y amortización	<u>667,681</u>	<u>891</u>	<u>22,013</u>	<u>690,585</u>
Pasivos totales	<u>\$ 22,613,057</u>	<u>\$ 2,048,481</u>	<u>\$ 157,080</u>	<u>\$ 24,818,618</u>



41. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la empresa tiene estos evento subsecuentes que reportar.

- a. La autopista Ecatepec - Peñón inicio operaciones en el tramo Nabor Carrillo el día 26 de abril de 2022.
- b. En febrero del 2022, se adquirieron los dos predios faltantes para concretar la construcción del tramo que va de Lechería a Acolman en la Autopista Pirámides-Texcoco. Se está llevando a cabo la demolición de la obra existente en dichas parcelas para poder comenzar con los trabajos de construcción
- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de enero de 2022, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la Entidad por la cantidad total de \$3,000,000, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, los cuales tienen que pagarse antes del 31 de diciembre de 2022, este decreto de dividendos proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta y solo se le retiene el 10% de ISR a las personas físicas que tienen un título físico.
- d. La autopista Libramiento de Aguascalientes inicio operaciones el día 21 de mayo de 2022.

42. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 28 de julio de 2022, por Carlos Césarman Kolteniuk, Director de Finanzas de la Entidad; consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

